Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Martes 28 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMIREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.° 13.607

LA CUESTION DEL PLATA

La opinión pública empieza ya á sentirse molestada, con la prolongación indefinida de las negociaciones relativas á la jurisdicción de las aguas del Plata. Después de la gestión hecha por nuestra legación en Buenos Aires para obtener una respuesta definitiva, esperada con toda calma desde Abril último, pudo creerse que la cuestión se resolvería dentro de breve término, y todos los augurios hacían creer que la solución satisfaría plenamente los justísimos anhelos de nuestro país. Pero los días van pasando, y de aplazamiento en aplazamiento y de prórroga en prórroga, nos encontramos ahora lo mismo que al comenzar. Esto explica la inquietud que provocan tales dilaciones, y la desconfianza que siembran en todos los espíritus, respecto del desenlace.

Nadie dirá que se ha producido esa gestión, por parte nuestra, en términos que acusaran una impaciencia incómoda para la otra parte. Si por algo se ha señalado nuestro gobierno es por la mesura con que se ha producido en toda ella, contemplando los diversos acontecimientos que llevaron varias veces la atención del argentino, hacia otros problemas, y absteniéndose durante largos meses de urgir por una respuesta. Y en cuanto al pueblo oriental, bien podemos decir que jamás nación alguna reveló mayor sensatez y mayor serenidad en un incidente que afecta la integridad nacional. Las locuras de una parte de la prensa bonaerense, profundamente depresivas para nuestra soberanía, no lograron modificar en una línea su norma de conducta. La opinión pública no atribuyó jamás tales desafueros al gobierno ni al pueblo argentino, manteniéndose constantemente, respecto del primero, en actitud respetuosa, y, respecto del segundo, en la corriente de franca simpatía que vinculó siempre á las dos naciones hermanas. Es recien ahora, casi tres años después de producidos los incidentes que han motivado las negociaciones en trámite, después de ocho meses de presentado á la cancillería argentina el último protocolo oriental, y de veinte días de solicitarse una contestación por razones tan atendibles como las expresadas en la nota oficiosa de nuestra cancillería que vió la luz en todos los diarios, que empieza á sentirse en el ambiente un malestar explicable, al que, por el interés común de ambos pueblos y de ambos gobiernos, conviene poner un término.

Los únicos interesados en prolongar tal estado de cosas son los enemigos que la Argentina tiene en el seno de varios de los países sudamericanos. La reanudación de la vieja amistad uruguayo argentina resulta para ellos una verdadera pesadilla; y es así, que, no bien parece próxima la solución feliz de la cuestión del Plata, surgen, como por encanto, en algunos diarios de los referidos países, artículos inspirados en el própósito de sublevar la indomable altivez del pueblo hermano, artículos en que se dán consejos paternales á su gobierno para que liquide la cuestión, bajo apercibimiento más ó menos disimulado de intervenciones extrañas, con lo que se busca, precisamente, que la cuestión no se liquide, quedando la Argentina, distanciada del país más íntima y naturalmente vinculado á ella. La trama es muy burda y los estadistas argentinos revelarían una puerilidad indigna si cayeran en ella. Nadie piensa hoy aquí en mediaciones ni en intervenciones extrañas para resolver un problema planteado amistosamente y que no puede tener otra solución que la impuesta por la justicia. Tampoco nadie admite hoy, esas tercerías. Pero el medio mejor para concluir con dichas explotaciones, es concluir con el asunto que les sirve de pretexto; liquidar esa malhada cuestión del Plata, que no debió surgir nunca, y que soportamos, argentinos y orientales, por legado que nos hiciera la diplomacia desatentada del ex canciller Zeballos.

Los trabajos subversivos

Con la presentación á la autoridad, del jefe nacionalista Juan Moreira, puede considerarse disipada la única nube que se cernía en el horizonte, después de las medidas preventivas adoptadas por el gobierno, en presencia de los trabajos subversivos que se hacían en toda la campaña. Era un detalle muy enojoso, el de la permanencia de dicho jefe con gente armada en los montes del Queguay, pudiéndose temer que fuera necesario pelear para obtener su sometimiento, sacrificándose así estúpidamente algunas vidas. Felizmente, no ha llegado ese caso extremo, y esta es la hora en que se puede considerar restablecida la normalidad en toda la República.

Se ha hecho notar, á propósito de las medidas adoptadas por el Ejecutivo, que la referente al señor Basilio Muñoz no está encuadrada en las prescripciones constitucionales. Los demás ciudadanos aprehendidos fueron sometidos á la justicia mientras que aquél no ha sido objeto de tal disposición. Entre tanto, según nuestros informes, el referido ciudadano, jefe militar de la fracción radical del nacionalismo, está preso desde el 22 del corriente, preso en su casa, pero preso al fin. El artículo 82 de la Constitución no hace distingos al respecto: «El Presidente de la República no podrá privar á individuo alguno de su libertad personal, y en el caso de exigirlo urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con la obligación de ponerlo dentro de 24 horas á disposición de juez competente». El señor Basilio Muñoz está privado de su libertad personal por una órden del Presidente de la República desde hace ocho días, y no se le ha sometido á juez. Hay aquí, evidentemente, una ilegalidad, tanto más lamentable cuanto que resulta verdadera nota discordante respecto de la forma en que ha procedido el Poder Ejecutivo con los demás arrestados.

Acerca de éstos últimos, debemos tomar en cuenta las observaciones de algunos diarios de la campaña, según los cuales, al reconocer que el Presidente de la República tiene derecho á decretar el arresto de los ciudadanos con la obligación de entregarlos á juez dentro de breve y perentorio plazo, le damos carta blanca para encarcelar á toda la población. «El Presidente tiene ese derecho, nos dicen los colegas, cuando hay una razón verdadera para su ejercicio». Es verdad, contestamos, y el doctor Williman lo ha ejercido teniendo la convicción de que esa razón existía. ¿Se habrá equivocado? La justicia lo dirá, y esa es, precisamente, la garantía de los arrestados, contra tales errores. La Constitución no ha querido que en casos graves estuviera, la detención de los individuos considerados peligrosos, limitada por las prescripciones ordinarias del procedimiento penal, y para evitarlo, ha dado al Presidente de la República la facultad de decretar arrestos; más como el uso de tal derecho, concedido á la voluntad falible de un hombre podría originar arbitrariedades y abusos de todo género, impuso el sometimiento inmediato de los arrestados á la justicia. De esa manera, el mal que se les impone con una detención injusta es nimio, y, de cualquier modo, siempre inferior á los males que se derivarían de privar al jefe del Estado, de esa facultad de arresto, bien poco peligrosa como la establecieron nuestros constituyentes.

DE BUENOS AIRES

LA JURISDICCION DE LAS AGUAS

El telegrama siguiente de nuestro corresponsal en Buenos Aires encierra noticias optimistas sobre la cuestión del Plata.

Sin embargo, ellas no pueden inducirnos á modificar las observaciones que sobre dicho asunto formulamos editorialmente, y que tienen oportunidad mientras aquel no quede resuelto definitivamente.

Buenos Aires, Diciembre 27—11 p. m.

A EL SIGLO.

Esta tarde se celebró acuerdo general de ministros en la casa particular del Presidente de la República, tratándose la cuestión jurisdiccional.

El ministro de la Plaza hizo una larga exposición sobre el asunto, resolviéndose luego dar al gobierno oriental una respuesta satisfactoria sobre el incidente relativo al «Constitución» y á las maniobras de la escuadra frente á Montevideo, reconociéndose el estado de cosas anterior á ellos.

En breve se comunicará esto por nota á la legación del Uruguay.

Corresponsal.

CUERPO LEGISLATIVO

SIN NÚMERO

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta del proyecto que destina 500.000 pesos á obras suplementarias é imprevistos del puerto y del referente al ferrocarril de La Paloma á Treinta y Tres, sancionados por la otra Cámara y del informe de la Comisión de Fomento recaído en el proyecto que hace obligatorio el adoquinado de varias calles de la ciudad de Mercedes.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy para considerar la siguiente orden del día: Continuar la discusión particular del proyecto de Patentes de Giro para la Capital.

Segunda discusión de las modificaciones del Senado al proyecto de reformas al Registro Cívico Permanente y del relativo á las Inspecciones Departamentales de Higiene.

LAS SESIONES DE LA JUNTA

TERMINACION DEL PERIODO ORDINARIO

El viernes próximo termina el período ordinario de sesiones de la Junta Económico-Administrativa de la capital que se había iniciado el 1.o de Octubre y en el cual toca convocar, como se sabe, al presidente de la Corporación, pudiendo los vocales en ese período presentar los proyectos y reformas que consideren necesarios para el Municipio.

De acuerdo con la reglamentación sancionada, la Junta celebrará una sesión especial en los comienzos del año próximo al solo efecto de nombrar presidente y vice de la misma, y presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. Realizado este acto la Corporación entrará en el período extraordinario hasta el 15 de Febrero próximo, en cuyo plazo corresponde convocar al Intendente por asuntos urgentes.

La Corporación ha celebrado desde el 15 de Abril á la fecha, que es el punto inicial de la tarea del actual Intendente señor Muñoz, ó sean siete meses, cuarenta y dos sesiones, habiéndose despachado en general, quinientos diez asuntos de interés para la Municipalidad.

LIGA DEL TRABAJO DE MOLLES

EL CONCIERTO DE ANTEANOCHE

Molles, Diciembre 27.

A EL SIGLO.

El concierto celebrado anoche en el local de la Liga del Trabajo ha sido un acontecimiento artístico honroso para la meritoria institución organizadora y digno del más avanzado centro de cultura.

La señora Marcela Estapé de Acosta, en el Rondó caprichoso de Mendelsshon y en la Polonesa de Paderewsky, se mostró la hábil pianista é inteligente intérprete tantas veces aplaudida en La Lira.

La señorita Estela Sapriza cantó admirablemente una romanza de Tirindelli en medio de grandes ovaciones.

El señor A. Castillo confirmó su fama de gran violinista ejecutando brillantemente un capricho de Paganini, el momento musical de Balieux, y variaciones sobre el Carnaval de Venecia que tuvo que visar en medio de una ovación delirante.

La señora Agueda Silva de Bávio fué, puede decirse, la heroína de esta inolvidable fiesta, cantando brillantemente la Cavatina del Barbero de Sevilla y una canción en español titulada La Partida.

El público en medio de entusiastas aplausos exigió el bis de la Cavatina tributando ruidosa ovación á la distinguida ejecutante.

Después del concierto se organizó un gran baile que duró hasta las 6 de la mañana, hora en que pasó el tren que llevó al Durazno y Montevideo á muchos de los asistentes á esta brillante fiesta que será inolvidable.

—Ha llovido muchísimo en toda la región con gran temporal.

—Noticias de Porongos dicen que el Maciel está desde anoche campo afuera á consecuencia de las lluvias.

—Regresaron por tren de hoy los señores Guillermo Amespil, Calisto Martínez Buela, José R. Muiños y José M. Jorge, que asistieron á la Exposición y fiestas.

—Se alejó también el Intendente de Flores doctor Sánchez, que tendrá que quedarse en Durazno por la creciente del Maciel.

—El Jefe Político, el doctor Echechury, el veterinario Robino, Santana Echeverrito y otras muchas personas de Durazno, visitaron estos días la localidad.

—En la velada de anoche el alumno de Agronomía, joven Fernández, que cursa sus estudios con una beca que le acuerda la Liga del Trabajo, agradeció en hermoso y sentido discurso la generosidad de la institución que le permite seguir su carrera. Fué muy aplaudido.

—Corresponsal.

COLABORACION

LA AGRICULTURA

Y LA ASOCIACION RURAL

En 30 de Marzo de 1906, la Asociación Rural, apoyando las gestiones de las principales asociaciones ganaderas del país, presentó una solicitud á la Cámara de Representantes, pidiendo la liberación de derechos á los forrages, y fundando esa solicitud, decía: «La cosecha de pastos artificiales y sobre todo la de alfalfa, ha aumentado en los últimos años, pero, V. H. no olvidará que ha aumentado también considerablemente su consumo, como consecuencia del refinamiento de los ganados». En otro párrafo, dice: «Esta asociación, considerando justísimas las demandas anteriormente enumeradas, creería ver satisfechas las apremiantes necesidades de la ganadería nacional, si V. H. dictara una ley de rebaja ó supresión de derechos aduaneros para toda clase de forrages, tanto más previsora y justa, si ella se hiciera de una manera general».

Simultáneamente, la Asociación de Ganaderos requerida también por diversas asociaciones ganaderas del interior, presentó una solicitud, fundada en los siguientes términos:

«La seca reinante que se ha prolongado ya por tanto tiempo, y cuya terminación puede todavía hacerse esperar hasta una fecha que no es fácil prever, ha castigado, como sucede en estos casos, á la industria ganadera; la reserva de los pastos ha sido agotada, sin que otros nuevos vengan á sustituir á los consumidos ó inutilizados, y, en consecuencia, sufren hoy extraordinariamente las haciendas cuidadas á campo, sin contar las grandes dificultades, crecientes, día á día, para alimentar los animales de galpón, cuyo número, como es natural, se viene haciendo cada vez mayor, con los progresos de la ganadería.»

Los ganaderos se verán así imposibilitados de alimentar convenientemente los numerosos reproductores necesarios para mejorar sus haciendas, y las cabañas no podrán producir debidamente los animales puros que anualmente exponen á la venta y con que contribuyen al enriquecimiento de nuevas sangres y rodeos, aumentando así el caudal de la fortuna pública».

Cinco días después, ante una sólida defensa de sus derechos, presentada á la misma Cámara por los representantes de los agricultores, la Asociación de Ganaderos, viendo vacilar su obra, en una nueva exposición, dice: «Si esta es la difícil situación actual, expuesta con toda fidelidad y sin apasionamientos ¿que sucederá en el próximo invierno?... ¿qué acontecerá al finalizar el año corriente sin la ayuda de la libre introducción, desde que no es posible entretanto contar con nueva cosecha? ¿Cuales serán las cotizaciones de estos forrages en el invierno, y con que se atenderán las crecientes demandas?

Si ya en plena recolección de las cosechas es necesario pagar precios exhorbitantes por aquellos, no es aventurado sostener que los forrages se convertirán pronto en artículos de lujo, que solo será dado consumir á la más elevada estirpe de reproductores, para terminar despues por cotizarse nominalmente á causa de la falta de existencias...»

La Sala de Comercio de Productos del País, ante la amenaza séria que implicaban las solicitudes de los ganaderos, que pretendían modificar el régimen existente de protección á la agricultura, en exclusivo y propio beneficio, en una larga exposición presentada el 4 de Abril de 1906 á la Cámara de Representantes, decía: «Se pretende, H. Cámara, modificar esta situación en nombre de intereses que gozan de una posición privilegiada, por su riqueza y el incesante aumento del valor de sus productos, pero, los intereses que hoy claman por la carestía de un artículo que está legitimamente protegido y que legítimamente no puede desampararse de un día para otro, olvidan que la causa de su situación actual, la deben exclusivamente á su imprevisión.

Nuestros estancieros y nuestros cabañeros, salvo raras excepciones, no quieren hacer cultivar la tierra.

¿Acaso si hubieran hecho sembrar con maíz y con alfalfa, una pequeña parte de sus siempre inmensas extensiones de tierra, necesitarían pedirle á nuestro agricultor un pedazo de su pan, para abaratar la ración de sus animales de raza

El cultivo de parte de sus extensas posesiones ¿no contribuiría eficazmente á la expansión de una mayor civilización en nuestra campaña, y á la suavización de nuestras costumbres?

El plantear estas cuestiones es resolverlas, y la H. Cámara no podría, con verdadero espíritu de justicia, dictar leyes que aparejaran el desaliento para la clase pobladora y civilizadora por excelencia, en cambio de un apoyo á una clase productora, que clama por un poco de maíz y un poco de alfalfa, siendo dueña de inmensas zonas, capaces de producirlos por millones de toneladas».

Pocos días después, el 26 de Abril, la Comisión de Fomento de la Cámara, formada por los doctores Gregorio L. Rodríguez, Blas Vidal, Gabriel Terra, German Roosen, Carlos Oneto y Viana, Martín C. Martínez y Pedro Manini y Ríos, fijaba definitivamente su criterio sobre esta interesante cuestión, aconsejando este proyecto de resolución:

Artículo único: La Cámara pasa á la orden del día.

Esta pequeña historia retrospectiva, ilustra, sin duda alguna, la importante cuestión planteada por el proyecto de extensión agrícola, presentado por el Poder Ejecutivo, y pone en evidente contradicción las raras y extrañas doctrinas sustentadas hoy por la misma Asociación Rural, ante la misma Cámara de Representantes.

En el año actual, la Asociación Rural se presentó nuevamente á los poderes públicos, solicitando la exoneración de derechos aduaneros á los forrages, y todo esto no ha obstado, sin embargo, para afirmar en su reciente exposición contra la extensión de la labranza, que «si ese proyecto de ley fuera sancionado, no dejaría de provocar un movimiento general de protesta en toda la campaña, especialmente entre los dueños de ciertas zonas, las más vastas de la República, donde en la actualidad y por muchos años la agricultura no es ni puede ser una industria remunerativa».

Todo esto no necesita comentarios—no es necesario subrayar ni puntualizar—rompe los ojos—pero, cabe preguntar, si con posterioridad, la Asociación Rural y sus representados, que forman la oposición á la ley de redención económica, y este significado tiene en nuestro concepto, el proyecto del Poder Ejecutivo, que es, en sus fundamentos, el proyecto del país, han encontrado el medio de evitar las sequías y la forma de alimentar sus ganados con prescindencia absoluta de los productos de la agricultura.

Y si no se ha encontrado ese medio y esa forma ¿es lógica su actitud de hoy y su actitud de ayer, que al mismo tiempo oprime con mano férrea la reducida zona agrícola del país y recurre á los poderes públicos en demanda de auxilio para abaratar los forrages, mermando aún más la exigua porción que las inclemencias del tiempo han deparado al agricultor?

Para nuestros ganaderos, la servidumbre económica, depresiva y llena de peligros é incertidumbres en el porvenir, que han impuesto al país, no tiene límite. Su bandera es el monopolio de la tierra y la tranquila división de 25 á 30 millones de pesos, que forman la casi totalidad de nuestra exportación, entre pocas manos, escasamente el uno y medio por ciento de nuestra población, mientras el resto, unos viven oprimidos en una pequeña zona agrícola sin horizonte, y otros se oprimen en las ciudades, vegetando en el comercio y en la industria fabril, con un mercado cada día más estrecho, roídos por la competencia y el exceso de producción, amenazados por una profunda crisis, que diseña año á año la balanza comercial, y que concluirá por envolver al país entero, mientras á lo lejos se contempla el inmenso desierto de nuestra campaña, donde el ganado impera, casi solo, soberano.

Pero, la continua despoblación y la carencia absoluta de inmigración, con todas sus inseparables consecuencias, no parece que sean factores dignos de tenerse en cuenta.

Los ganaderos no precisan ocuparse de estos elementos esenciales en el desarrollo de los países nuevos, ellos están bien como están.

El país, reaccionando hacia una mayor agricultura, puede incorporar todos los elementos que le darían nervio sólido á todas sus fuerzas vitales, distribuyendo con equidad su riqueza en relación al esfuerzo de cada uno, hasta alquirir su independencia económica, de que carece en gran parte, pero, el presidente de la Asociación Rural del Uruguay, fija en la puerta de nuestro «Infierno» económico, esta desalentadora sentencia: «La agricultura es el medio de transformar en abono el dinero aplicado á la tierra».

No obstante, los poderes públicos y el país entero en definitiva, á lo menos, en su inmensa mayoría, no adoptarán las teorías de la Asociación Rural, que tan erróneamente interpreta los grandes intereses del país, vinculados estrechamente á esta importante cuestión en debate, y tendrá que adoptar el lema «cultivar el suelo es servir á la patria», amplio, humano y fecundante, que ha inscripto en su escudo y consagrado con el éxito, una institución similar en el nombre—la Sociedad Rural Argentina—pero, profundamente discordante en los medios de propaganda y de acción.

F. E. G.

POLÍTICA NACIONALISTA

EL CONGRESO ELECTOR Y LA CONVENCION

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

RENUNCIA DE LA MAYORIA DE LOS ELECTOS

El Congreso Elector de Directorio y la Convención Nacionalista han dado principio á sus tareas en los días anteriores, debiendo continuar estas hoy. Informaremos ordenadamente de la labor realizada y de los nombramientos hechos.

EL CONGRESO ELECTOR

Este celebró su primera sesión el sábado por la mañana, aprobándose los poderes presentados, y en consecuencia quedando constituído el Congreso por los siguientes miembros:

Doctor Manuel Quintela, delegado por Maldonado; doctor Arturo Lussich, por Montevideo; doctor Coralio Capillas, por Canelones; Alberto Lerena, por San José; Jacinto M. Laguna, por Colonia; Alejandro Silvera, por Durazno; Miguel Young, por Río Negro; doctor Eduardo Lamas, por Salto; Ismael Cortinas, por Artigas; doctor Emilio A. Berro, por el Brasil; Alvaro E. Arseno, por Rivera; Francisco Artigas, por Buenos Aires; Abel T. Doreste, por Tacuarembó; E. Trochan Marquez, por Flores; y Atahualpa Robledo, por Cerro Largo. Faltaban los delegados de Minas, Treinta y Tres, Soriano, Rocha, Florida y Paysandú.

Se designó á los señores doctor Manuel Quintela, Ismael Cortinas y Trochan Marquez para formar la mesa.

Por la noche volvió á sesionar cambiándose ideas sobre la elección, hasta que el domingo por la noche, se procedió á ella dando el siguiente resultado:

Presidente: doctor Alfonso Lamas; 1er Vice: Juan B. Morelli; 2.o señor Emilio I. Calo.

Vocales: doctor Martín C. Martínez con 18 votos, doctor Aureliano Rodríguez Larreta con 17, doctor Alfredo Vázquez Acevedo con 17, doctor Alejandro Gallinal con 17, doctor Diego M. Martínez con 17, doctor Francisco H. López con 17, Antonio Borrás con 12, doctor Leonel Aguirre con 12 y señor Miguel Cortinas.

La mesa después de un ligero cambio de ideas á que dió lugar el congresal por Cerro Largo, quien no quedó absolutamente conforme con el resultado,—nombró comisiones para recabar la aceptación de los electos.

RENUNCIA DE LOS ELECTOS

El doctor Alfonso Lamas, elegido presidente se negó categóricamente á aceptar el cargo. Toda la insistencia de los miembros encargados de pedirle la aceptación fué inútil, así como la de muchos amigos políticos. Manifestó que ya al aceptar hace seis meses la presidencia del Directorio por plazo breve, había declarado que para el período ordinario de 3 años no se contara con él. Que creía conveniente que el puesto esta vez fuera ocupado por otro correligionario. Qué, por otra parte, no era su deseo actuar tan activamente en la política.

Como decimos, toda la insistencia fué inútil, y los miembros del Congreso regresaron con la noticia de que el doctor Lamas, no aceptaba, aunque mucho agradecía el honor que se le quería dispensar.

El doctor Juan B. Morelli, electo 1er. vice presidente, fundándose en las mismas razones del doctor Lamas, se negó tambien á aceptar, y con este, como con el anterior la insistencia fué inútil.

El señor Calo, que se encuentra en Artigas, contestó telegráficamente aceptando la 2.a vice-presidencia.

El doctor Alejandro Gallinal no aceptó el puesto de vocal, manifestando que no es su deseo entrar tan activamente en la política partidaria.

Los doctores Martín C. Martínez y Aureliano Rodríguez Larreta presentaron tambien su renuncia en forma condicional para facilitar soluciones y creyendo conveniente la entrada de otros elementos al Directorio.

Aceptaron en forma condicional para el caso de que se le quisiera dar otra composición al Directorio, los señores doctor Diego M. Martínez, Alfredo Vazquez Acevedo, Francisco H. Lopez, Miguel Cortinas.

Y, por último, tambien aceptaron el doctor Leonel Aguirre y el señor Antonio Borrás.

¿QUE DIRECTORIO VENDRA?

En vista de las renuncias presentadas, la cuestion que se plantea es cual será el Directorio que vendrá á sustituir al renunciante en mayoría.

Esa era la cuestion que se discutia arduamente en los círculos nacionalistas.

El Congreso Elector estuvo reunido por la noche hasta las 12, cambiando ideas sobre la nueva eleccion, y resolviendo dejar la elección para hoy á las 11 a. m.

Muchos eran los nombres que sonaban en antesalas. Parece que para la presidencia los que cuentan con mayores probabilidades son los doctores Alfredo Vazquez Acevedo, Juan B. Morelli, Arturo Lussich y señor Emilio I. Calo.

Entre los titulares formarían dos aceptantes y los restantes pertenecientes á la fraccion conservadora, en caso de que no se llegara á un acuerdo con los elementos de la fraccion llamada radical, acuerdos que ayer se proseguían, habiéndose realizado algunas conferencias entre representantes de los dos grupos.

De cualquier manera pronto saldremos de dudas, pues la eleccion tendrá lugar hoy.

La actitud de los renunciantes ha sorprendido en general, pero se atribuye al deseo de ver pasar á otros ciudadanos á la direccion del partido, aunque estos seguramente han de pertenecer á la misma tendencia que los renunciantes.

LA CONVENCION

Ayer por la tarde á las cuatro p. m. celebró la primera sesion preparatoria la Convencion citada en sesion ordinaria anual.

Se procedió á la elección de mesa provisoria resultando electos, para presidente: el doctor Francisco del Campo, y para secretarios los señores Hector Lorenzo y Lozada y Washington Beltrán.

La mesa designó la comisión de poderes, la que deberá expedirse sobre ellos, en la próxima sesion, de hoy á las 5 p. m.

Como antes de aprobarse los poderes, nada podrá hacerse, se levantó la sesion hasta hoy.

Entre los convencionales presentes anotamos á los siguientes:

Manuel Artagaveytia, Evaristo G. Ciganda, Carlos Roxlo, Alejo Arocena, Francisco del Campo, Arturo Lussich, Miguel Young, Manuel Quintela, Ismael Cortinas, Francisco Rodríguez Larreta, Washington Beltrán, Francisco Haedo Suarez, Alejandro Gallinal, Vicente Ponce de Leon, Carlos M. Uriarte, Federico Brito del Pino, doctor Adolfo Artagaveytia (hijo), Angel J. Moratorio, Ernesto F. Perez, Antonio Camacho, Hector Lorenzo y Lozada, Abel T. Doreste, Emilio A. Berro, Luis Ponce de Leon, Lorenzo Carnelli, Guillermo L. García, Ramon Marin De María, Enrique Brito, L. Enrique Andreoli, Alfredo García Morales, Enrique Lerena Juanicó, Ramón G. Costa, Alfredo Trillo, José R. Fontela, Francisco Esender, Manuel Otinaga, Angel Carbajal, Lusitano F. Domínguez, Alvaro Arzeno, Arturo Gomez Folle y muchos otros.

PROPOSITOS DE LA CONVENCION

Hablando ayer al terminar la sesion de la Convencion con varios de sus miembros, tratamos de recojer informes sobre cual es el propósito de la Convencion y cual la actitud política que asumirá.

Parece que se trata de dirigir un manifiesto al partido haciendo importantes declaraciones políticas de actualidad.

La idea de un conspicuo convencional, que, según parece es compartida, es definir la situacion del partido frente al gobierno en el terreno cívico.

Además propondrá, que la Convencion haga una manifestacion condenando las prisiones efectuadas por el gobierno, en la persona de muchos nacionalistas. Esta será una cuestion que levantará polvareda en el seno de la Convención.

Pero, sin duda, la que la levantará formidable, es otra, que recojimos de labios distintos.

—Yo voy á proponer, nos dijo un convencional, que la Convencion haga una manifestacion categórica de oposición á la candidatura Batlle, para evitar las interpretaciones maliciosas que se hacen y sentar una norma de conducta para la próxima cuestión presidencial.

—¿Y tendrá aceptacion esa mocion?

—La idea que la inspira creo que sí, mejor dicho, estoy seguro de ello. Ahora, lo que podría dar lugar á discusiones, es su oportunidad, si conviene desde ahora dejar resuelta la actitud del partido frente al problema presidencial, ó si será mejor esperar. En fin yo haré todo lo posible.

Triunfe ó no el propósito de este distinguido nacionalista, lo que resulta evidente, es que la Convencion hará declaraciones de verdadera importancia política.

La visita de la escuadra francesa

Un radiotelegrama del almirante Auvert

Ayer por la tarde, el Presidente de la República recibió el siguiente radiotelegrama del almirante Auvert, jefe de la escuadra francesa que acaba de visitarnos y que tan gratos recuerdos deja de su paso por nuestras aguas:

«A bordo del «Marsellaise»—27.12.1909—A S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Al alejarse, con gran sentimiento, de las costas hospitalarias del Uruguay, el almirante Auvert, comandante de la división lijera de la segunda escuadra, cumple el más agradable de sus deberes, expresando á S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay su reconocimiento y el de los jefes, oficiales y marinos de su división por la afectuosísima recepción que les ha sido hecha por el gobierno del Uruguay y por la Municipalidad y el pueblo entero de Montevideo. — Auvert».

Es digno de notarse el hecho de que el transcripto radiotelegrama, fué expedido por el almirante Auvert en alta mar, á las 48 horas ó más de haber salido de nuestro puerto, lo cual significa, (teniendo en cuenta, además, que el despacho ha sido retrasmitido á Montevideo por la estación radiotelegráfica de Punta del Este) que las naves que comanda el almirante Auvert se encontraban ya á muy grande distancia de nuestras costas. Esto pone de relieve, á la vez, la importancia de los servicios radiotelegráficos y la seguridad de las comunicaciones por tal medio.

Como la escuadra francesa ha seguido marchando hácia el Norte y ya no era posible retribuir por la misma vía el cortés saludo del almirante Auvert, el Presidente de la República ha resuelto dirigirle la respuesta á Rio Janeiro, donde el «Marsellaise» y las otras tres naves de la división que le acompañan, deben llegar de hoy á mañana.

DEL TURF

PREPARANDO LAS GRANDES CARRERAS

DIVERSAS NOTICIAS

Han sido nombrados comisarios para el mes de Enero los señores doctor Miguel V. Martínez, doctor Juan Andrés Ramirez, Manuel Stirling, doctor Cárlos María Gurmendez y Guillermo Young (hijo).

En la sesión que celebró ayer la comision directiva del Jockey Club se adoptaron las siguientes resoluciones:

Que en las reuniones del 2 y 9 la primera carrera se correrá á las 2 y 30 y en la del 6 á las 2 y 15.

Que las personas que se hallen pasando una temporada obtendrán tarjeta de transeunte de acuerdo con las disposiciones generales de los estatutos.

Que las que vengan del exterior ó de campaña expresamente á las carreras no se considerarán transeuntes. Ellas podrán, sin embargo, obtener entrada al palco de los socios, comprando una entrada general á palco, circo y paddock, y presentándola á la gerencia para el canje por una entrada al local de los socios, canje que se otorgará con la autorización de un miembro de la comision directiva.

Que desde 1.o de Enero cesará el pago por mensualidades de la cuota de ingreso al Registro de Socios del Jockey Club. Los que han sido aceptados en esas condiciones continuarán abonando á plazos.

Que una Comisión compuesta de los señores miembros, doctor Miguel V. Martínez y don Emilio Avegno, inviten especialmente al Presidente de la República para las grandes carreras internacionales. Tambien serán invitados por nota los Ministros de Estado y los de la Alta Corte.

Que el artículo 106 del Reglamento quede modificado en su parte relativa al tiempo en que debe inscribirse en la pizarra de la balanza los nombres de los caballos que hayan de correr, acordándose que esa inscripcion se hará 40 minutos antes de la hora fijada para cada carrera.

Incluir en la orden del día de la próxima sesión el asunto de la suspensión de las pruebas para que se pueda arreglar definitivamente la pista, delegándose al señor vicepresidente la tarea de convenir con el señor Ingeniero, la mejor forma de proponer á la Comision la resolucion del asunto.

Que los doctores Gurméndez y Belinzón, de acuerdo con el señor presidente, tomen las medidas necesarias para poner el local del Jockey Club en las condiciones convenientes para recibir á las personas que vengan con motivo de las Internacionales.

Conceder permiso para un ensayo de aeroplano solicitado por el señor Victor Laborde, quien deberá aprovechar un día en que no haya carreras y el momento que no se encuentren caballos en la pista.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Emilio Avegno se reunió anoche la asamblea general de socios del Jockey Club.

Leido el informe de la directiva solicitando aprobacion de su compra del terreno del señor José Saavedra en la calle 18 de Julio con destino al local social, y autorizacion para contraer un empréstito si fuese necesario con afectacion de los bienes inmuebles de la sociedad, se votaron ambas solicitudes afirmativamente.

El acto no fué para más.

REUNION DEL 9 DE ENERO

Premio Manzaneres—1500 metros—Patricia, Gambetta, Mister Feliú, Aljaba, Petroria, Glorificacion, Aloe, Talca, Souvenir, Reporter, Bonjour, Roosevelt.

Premio Orador—1200 metros—Foam, Precoloso, Flecha, Perdiz, Iguazú, Petit Bleu, Chispa, Agua Fuerte, Azalea, Bocanegra, Tom Pouce, Regencia, Clarín, Demonio.

Premio Leyenda—1800 metros—Remembrance, Alborada, Cantina, Quaga, Aljaba, Azalea, Movediza, Correcta, Adivina, Jezabel, Fonsagrada, Chispa, Printania, Paja Blanca, River Plate.

Premio Yerba Amarga—1600 metros—Cid, Soldado, Alto Nilo, Alondra, Correcta Imperator, Caburé, Aloé, Jezabel, Guasita, Regente, River Plate.

Premio Karthoum—2000 metros—Demonio, Aljaba, Pisa Verde, Otario, Belcha, Urano, Luigi Vampa, Caiman, Mirador, Mister Feliú, Foam, Corzo, Albeador, Roosevelt.

Premio Paolino—3000 metros—Maroñas, Verruchin, Don Severo, Le Rappel, Prodigioso, Vagabundo, Pillo, Pretendiente, Tauca, Artico, Caporal.

El handicap hoy: el forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

FIESTAS VERANIEGAS

REUNION DEL COMITÉ ORGANIZADOR

EL FESTIVAL DE FIN DE AÑO

Se reunió ayer tarde en la Municipalidad la comisión encargada de organizar las fiestas de verano y del carnaval, con asistencia del Intendente señor Muñoz y los señores Polenze, Sosa Diaz, (Alejandro), Cat, Elena, Castellanos, Supervielle y Delacre (Roberto).

Se solucionaron casi todos los detalles de una fiesta que se efectuará en los Pocitos la noche del 31 del actual. Habrá fuegos artificiales y una gran retreta á las 12 p. m. dada por la Banda Municipal, las charangas de la artillería y la banda que tiene contratada La Comercial para dar conciertos en la terrasa.

Mañana se procederá en la Municipalidad al reparto de las invitaciones para esa fiesta.

Se nombró un comité ejecutivo encargado de programar las fiestas de carnaval, compuesto de los señores Polenze, Sosa Diaz, Delacre, Supervielle y Mito Bereta. Este comité se reunirá diariamente para organizar la tarea que tiene adscripta.

Los señores Polenze y Cat fueron comisionados para ocuparse de resolver los últimos detalles de la fiesta veneciana de fin de año y de que hablamos más arriba.

Como en el año próximo se efectuarán además de las de carnaval, otras fiestas nocturnas, el Intendente dirigió hace días un telegrama al ministro del Uruguay en Inglaterra, indicándole la conveniencia que habría en adquirir una cantidad de fuegos artificiales japoneses que tanto furor hicieron en las fiestas realizadas últimamente en Brighton. El señor Vidiella ha contestado que contrató los fuegos y que el 18 de Enero próximo se encontrarán en Montevideo, viniendo ellos á cargo de un pirotécnico acreditado.

El jurado encargado de dictaminar en los catorce «affiches» presentados para anunciar las fiestas y compuesto de los señores Alejandro Sosa Diaz, Eduardo de las Muñecas, Daniel Muñoz, Carlos María de Santiago y Luis Supervielle dictó su fallo adjudicando el primer premio, consistente en 100 pesos, al proyecto cartel que llevaba por lema «Niña Chola» y firmado con el pseudónimo Max Mailland, pseudónimo tras el cual se oculta el diputado doctor José María Fernández Saldaña.

El segundo premio, consistente en cincuenta pesos, se adjudicó al proyecto que llevaba la firma A. S. de Stein, y que corresponde al conocido dibujante bonaerense de ese nombre.

La visita del Dr. Williman á Rocha

Los miembros de la Comisión de Festejos

FECHA EN QUE SE REALIZARÁ EL VIAJE

Los recientes sucesos políticos trastornaron los trabajos que se realizaban en Rocha con motivo de la anunciada visita á dicha ciudad del Presidente de la República. Y como tales trastornos podían privar al viaje del doctor Williman del lucimiento que debe revestir, la Comisión Organizadora de los Festejos resolvió que algunos de sus miembros trataran de convenir con el doctor Williman un aplazamiento en el viaje.

En efecto; ayer por la tarde, los delegados de dicho Comité, señores Benjamín Graña y José María Llana, en unión de los diputados por aquel departamento doctores José Repetto, Francisco H. López y Juan Carlos Blanco (hijo) se entrevistaron con el primer magistrado en su residencia veraniega de Los Pocitos, á fin de manifestarle los deseos del vecindario de aquella zona de la República de que el viaje se aplazara hasta tanto no estuviera completamente restablecida la normalidad en el departamento de Rocha, turbada allí, como en otros puntos del interior por los acontecimientos que son del dominio público.

El Presidente accedió al pedido que se le formulaba, conviniendo con los expresados señores que su visita á Rocha quedaba aplazada para el 22 de Enero entrante.

Ministerio de Obras Públicas

CONFECCION DEL PRESUPUESTO

El Ministerio de Obras Públicas dirigió ayer una circular á todas sus dependencias á fin de que á la mayor brevedad envíen las planillas del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1909.1910 correspondiente á sus oficinas.

Estas planillas tienen que estar en el referido ministerio indefectiblemente el día 5 de Enero próximo, á fin de que se pueda confeccionar con tiempo la planilla general para remitirlas al Ministerio de Hacienda antes del día 10 del entrante.

MEMORIA DE 1907.1908

Habiéndose terminado la memoria de este ministerio correspondiente á los años 1907 y 1908 dentro de breves días se procederá á su distribución, tanto en la República como en el extranjero.

Se trata de un laborioso trabajo que hace honor á los empleados del referido ministerio. En él se encontrará la mayor abundancia de datos de todas las obras que se han realizado en la República, puentes, carreteras, ferrocarriles, faros, etc., así como gran número de fotografías y planos ilustrativos.

DEL INTERIOR

COMUNICACIONES OFICIALES

Hospital en el Carmelo—

COLONIA, 27—Anteayer efectuóse colocación piedra fundamental en Carmelo del Hospital General Artigas. Saluda á V. E.—Jefe Político.

Accidente á una señora—

SAN JOSE, 27 — 4 p. m. á carruaje de Martín Huarte en calle Asamblea esquina Ituzaingó rompiósele eje y caja, resultando contusionada señora Rosa E. de Rebaglia, tía que iba dentro. Según informe del médico de policía presenta contusiones internas (estómago) y piernas, graves. Asistese domicilio. Saludo á V. E.—Jefe Político.

Menor herido—

SAN JOSE, 27—Anoche 9 p. m. menor 18 años Alberto Dobarganes por resentimientos anteriores agredió á René Salles de 18 años infiriéndole con una navaja de afeitar un tajo trece centímetros longitud costado izquierdo cara. Asistido por el médico de policía se trasportó al Hospital.

El heridor, que logró fugar, en los primeros momentos, fué aprehendido horas más tarde. Saludo á V. E.—Jefe Político.

Un ahogado—

COLONIA, 27 — En Carmelo, en circunstancias que Juan Gradam se bañaba con tres compañeros junto al muelle O'Connor, en el arroyo Las Vacas, ahogóse siendo extraído el cadáver poco después. Saludo á V. E.—Jefe Político.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1901)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Carlos y José Ferro las existencias de mi casa de negocio sita en la calle José L. Terra núm. 27 y 29, esquina Angel Floro Costa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Mariana B. de Cavajani é hijo. 3850dic29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Lorenzo Abelenda hemos vendido la peluquería, mercería y agencia de colocaciones de nuestra propiedad denominada «L' Elegance» situada en esta ciudad en la calle Soriano número 14 al señor Joaquín Luongo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamamos á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—A. Valentini.—Nicolás A. Valentini. 4134en16.

AVISO—Participo al público y especialmente al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, he vendido á don Alberto Casagrande y don Francisco Cantesano, la farmacia y droguería «Del Aguila» situada en esta ciudad, quedando los compradores á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Mercedes, Diciembre 7 de 1909.—A ruego de doña Rosa Landó de Catesano y como testigo, Luis Rivara.—Testigo, Juan Roa. 3951en18.

LECHERIA VENDIDA — Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de Lechería, establecida en la calle Colón 135 de esta ciudad, á la señora Josefa Gómez. El que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro del término de treinta días, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Francisco Dell'Anna. 4141en18.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con esta fecha he vendido á don Gregorio E. Lamarque, la casa de negocio que en los ramos de peluquería y perfumería, tenía establecida en esta ciudad, con el nombre de «Peluquería Central», quedando de cuenta y cargo del que suscribe, las cuentas á cobrar y pagar de la misma. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904.—Salto, Noviembre 15 de 1909.—Alejandro Santini. 3915en15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782ene.3.

VENTA DE ALMACEN—Hoy 17 de Diciembre de 1909 ante el escribano don Solano A. Riestra, he vendido á mi hijo Manuel Ruperto, el almacén que tenía en la calle Ejido número 325 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores quedan citados para concurrir á dicha casa con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro de 30 días, donde serán pagados.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Manuel Añon.—(Ley 24 de Setiembre de 1904). 4069en14.

AL COMERCIO—Participamos que en esta fecha, hemos vendido á don Antonio Carballeira Deive, el establecimiento de «Colchonería», que era de nuestra propiedad, situado en la casa de la calle Mercedes núm. 166a., en esta ciudad, quedando su activo y pasivo á nuestro cargo.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten con sus créditos para series abonados, dentro del término legal, á la casa de comercio del señor don José Delorenzi, establecida en la misma calle de Mercedes núm. 161a.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Anunciata D. de Sabia.—Francisco Sabia. 3952en5.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Reherman, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande, 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—A. Elorza. 4033en23.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliaga un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lunghi. 4004en9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he celebrado una sociedad colectiva con don Antonio J. Cozzolino, habiendo aportado como capital mi establecimiento de café denominado «Café Uruguayo» sito en la calle Piedras núms. 50 al 56, en esta ciudad.

Esta publicación la hago á efecto de que todos los que se consideren mis acreedores concurran á reclamar sus créditos dentro del término de 30 días á contar de esta fecha en el local indicado, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Désiré Marteleur. 3977en6.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 288, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro del término de los 30 días á contar desde la fecha de esta publicación.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peraccini. 3759d c31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Ramón Mato las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Tacuarembó N.o 14, esq. de La Paz, número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la calle Lavalleja núm. 69 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—José Bonifacino.—Antonio Dalty. 4167en20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El abajo firmado participa que por escritura autorizada ante el escribano don Eduardo Pittaluga, ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Barber y Scourfield en el ramo de sastrería.

El activo y pasivo de la extinguida firma ha pasado, en virtud de la nombrada escritura, á su exclusivo cargo, desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—A. J. Barber. 4155en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados declaramos haber convenido en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Juan Vazquez y Compañía; quedando á cargo del socio don Juan Vazquez el activo y pasivo de la misma, lo que hacemos saber á fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Manuel Garibaldi.—Juan Vázquez. 3931en16.

LICORERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he prometido vender las existencias y el activo de mi fábrica de licores sita en la calle Defensa números 19 al 21a., á los señores Arturo Ricard, Juan González y J. Julián Grimaud, quienes continuarán las mismas operaciones bajo la razón social de «Ricard y C.a». Los que tengan cuentas que cobrar ó que se consideren con algún derecho, se servirán presentarse al precitado local dentro del término de treinta días á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Pedro J. Pochintesta. 3932en4.

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha (autorizada por el escribano Bernardo Bouza Paz) hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería tenemos establecida en esta ciudad, calle Mercedes esquina Médanos, denominada «La Balear» y que giraba bajo la razón «Deyá y Sancho», quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la misma, desde el día de hoy en adelante, el firmante.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Juan Deyá. 4020en22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4018en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 252, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González. 3994en8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Saltó y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto. 4019en22.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Goluzz y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Córdoba núm. 6 esquina Jujuy núm. 19 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Pedro Gondolfo. 3859dic28.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con poder suficiente de mi esposo don Santiago Ziegelmeyer, he prometido vender a don Francisco Ambrois, vecino de esta ciudad, el establecimiento que mi indicado esposo tiene en la Estación Rodríguez, departamento de San José. Los que se consideren con derecho á cobrar deudas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alfredo I. Señora, calle Treinta y Tres número 163a, dentro del plazo de treinta días, para series abonados en el momento de firmarse la escritura definitiva, que será inmediatamente después de vencidas estas publicaciones. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace este llamado.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Por poder de Santiago Ziegelmeyer—Josefina Chauvet de Ziegelmeyer. 3919en1.o.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varesini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituida en esta plaza y que gira bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Marexiano (hijo). 4139en29.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Tropezón», establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 318.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Lasaga. 4108en15.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martiganis» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, ganadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martigani. 4049en25.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuacion) núms. 54 y 56, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, que lo verifique dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garat. 3857en13-910.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano. — Se hace esta publicación, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Iros (hijo).—Emilio Formoso. 4110en15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Dair. 4109en27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—Salaverria Hnos. 3844dic27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á don Antonio Irigoyen mi casa de comercio que gira en el ramo de almacén, tienda, ferretería y despacho de bebidas ubicada en Puntas de Santa Fé, primera sección del departamento de Río Negro y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que tengan créditos contra dicha casa se presenten en el término de 30 días con los justificativos del caso.—Puntas de Santa Fé, Noviembre 30 de 1909.—Pedro Cámpora. 3815en1.o.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—Habiendo prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 159 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 19 de 1909.—Domingo M. Vaccaro. 3850en5.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Couñago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».

Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Couñago. 3974en6.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 20 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a, giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57. Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa núm. 100, de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene tambien que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta días contados desde el primero de esta publicacion, pues pasado este término, no oiré reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic23.

AVISO—Hago saber al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Isidoro Martini la parte que tenía en la hojalatería que teníamos ambos en la calle Andes número 260.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 6 de 1909.—Victorio José Ducca.—Isidoro Martini. 3930en1.o.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón el día cuatro del corriente mes, he vendido á favor del señor Pedro Amerio el almacén y despacho de bebidas que tenía establecido en esta ciudad, calle Paysandú núms. 224 y 226, esquina Rondeau, denominado «Al Nuevo Piemonte». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren mis acreedores, concurran al referido negocio con los justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre de 1909.—José Musso.—Pedro Amerio. 3921en1.o.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Rosés, Muiños y C.a que la forman Alfredo Rosés, Horacio Muiños y Luciano Suanes (hijo), las existencias y útiles de la casa de comercio establecida en el paraje Paso Hondo del Arroyo Malo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó que giraba á nombre de mi finado esposo Bautista S. Ayzaguer.

De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamo á los acreedores de esa casa de comercio para que concurran á mi domicilio en el pueblo San Gregorio, á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Diciembre 4 de 1909.—Francisca D. de Ayzaguer. 3943en5.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramírez y J. Aquistapache.

A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Nario. 4045en13.

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barbot he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 266, á los señores don José C. Vallarino y don Emilio Landinelli entrando en la venta la existencia y el activo y pasivo de la casa.

Hago esta publicación á los efectos determinados en ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores comparecer en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral. 4111en15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suárez. 4135en16.

AL PUBLICO—Hoy ante el escribano Pedro Montti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «Moll y Ortiz» tomando á su cargo el señor Rafael A. Moll, todo el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1909.—Rafael A. Moll—Herminio Ortiz. 4156en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo. Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar.—Jesús M. Aguiar. 4123en16.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa que proyecta comprar la casa-negocio denominada «Pensión La Porteña» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 103—al señor Gerónimo Gonzatto (hijo).—Con tal motivo previene que los que tengan créditos contra el referido establecimiento ó se consideren con derecho á algún reclamo sobre el mismo deben de presentarse con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicidad del presente aviso; todo de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904.—Pasado que sea dicho término, no oiré ningún reclamo, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo. Diciembre 22 de 1909.—José Blanco. 4136en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Cárlos E. Simon, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Altieri, Ambrosoli y C.a» quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan C. Altieri.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1909.—Juan C. Altieri.—Enrique Ambrosoli Bonomi.—Raúl O. Estevez Chopereno. 4168en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura de fecha 21 del corriente mes, autorizada por el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida entre los firmantes; quedando á pertenecer exclusivamente á don Ramón Amado y don Lizardo M. Collazo, la casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Uruguay núm. 425, en los ramos de colchonería, mueblería y baulería.—Se emplaza á los que se consideren acreedores para que comparezcan en dicho establecimiento dentro de treinta días, á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Ramón Amado, José Montes.—Lizardo M. Collazo. 4170en20.

VENTA DE FARMACIA—Habiendo celebrado compromiso de vender á favor de don Ignacio Frades la farmacia de mi propiedad establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereira núm. 71, así lo hago saber al público y al comercio para que los que se consideren mis acreedores hasta hoy, se presenten á cobrar lo que se les debe, corriendo el negocio por cuenta del comprador desde el día de mañana inclusive.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Manuel Castillo. 4169en20.

BANCOS

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	—
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 %
Id. id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id. id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional

Por descuentos de vales ó conformes

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch, Jr., Gerente.

193en30ple.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709f16-910.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gómez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramón Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesús Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del testado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3093f05-910.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colón esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte 3719dic28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 3027feb1.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4166f1b1o.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.627.745 94
» integrado	»	6.857.900 93
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Titulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394f18nte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1908	» 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	» 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 ½ o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 226

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pta.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 o/o anual
» » 3 meses fijos	3 » »
» » 6 »	4 » »
» » 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 46.187.300.— »
Fondo de reserva y previsión	» 11.282.074.53 »
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 953.160.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2181; Ayacucho esquina San Luis; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» á 60 días	2 1/2 »
» á 90 días	3 1/2 »
» á 180 días	4 — »
» á 1 año	4 1/2 »
» á 2 años	5 — »
» á 3 años	5 1/2 »
» á 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10 000 después de 60 días, 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE VEBERSEETSCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	1 % ANUAL
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vicepresidente, don Antonio Vitelli

Vocales, doctor Gonzalo Ramírez

» Don Remigio Castellanos

» Ingeniero Juan Monteverde

Doctor Juan B. Bado

Don Pedro Indart Denis

Don Francisco Ameglio

Suplentes: Don Augusto Hoffmann

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogado: Doctor D. Pablo De María

Síndico don Eugenio J. Madalena

Escribano don Osvaldo Acosta.

Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual

Id 6 id id id 5 1/2 olo anual

Id 9 id id id 6 olo anual

Id 12 id id id 6 1/2 olo anual

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

ALMANAQUE

Martes 28—Los Santos Inocentes.

Sol sale 4 h. 49 m.; pónese 7 h. 15 m.

Cuarto menguante el 3.

Van 362 días transcurridos. Faltando 3 para terminar el año.

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

VIDA SOCIAL

UNA PROTESTA FEMENINA—

Recibimos esta interesante epístola de mano femenina que nos es conocida, y tal cual viene la damos á la publicación:

«Cronista amigo: Estoy indignada. Dos días dura esta mi soberana indignación, y crece y... sigue creciendo. No me explico como aquí, que de todo se protesta por los diarios, por lo que se hace y por lo que deja de hacerse «palo porque bajas, palo porque no bajas»,—como nadie ha gritado contra la más chocante muestra, ó especimen» como ustedes dicen, de la egalanterías criolla. Estoy furiosa como mujer y hasta estoy furiosa como oriental.

¡Qué idea habrán llevado los franceses, tan finos, tan galantes, tan extremosos con el mundo femenino! Ellos que se desviven cubriéndonos de distinciones, que habrán pensado de ese ridículo, pesado y egoísta «lunch solamente para caballeros» con que «nos obsequiaron» en una fiesta social en la que se invitaba especialmente á las familias. Seguro que los marinos han salido convencidos que aquí las mujeres seguimos todavía siendo un sexo inferior, al que se excluye de todos los lugares elegidos.

La cosa me sublevó desde un principio. Estaba resuelta á no ir. Pero noté en mi novio y en papá unas ganas de ir tan extraordinarias á la fiesta veneciana» que no me resistí, y allá fuimos.

Lo que me pasó y lo que ví, te lo referiré en pocas palabras. Desde el principio me fijé que tanto los caballeros que estaban conmigo como los que andaban con otras en los grupos cercanos, se movían nerviosos y echaban miradas desconfiadas «hacia algo». La fiesta veneciana (entre paréntesis ¿quieres decirme qué tenía de veneciana la tal fiesta),—no les resultaba. De repente un movimiento general, una de codazos tremenda. Se había abierto el lunch. Y allí se nos iban todos. Cada uno con un pretexto. Naturalmente, ninguno tenía deseos de tomar nada, pero iban á cualquier cosa, á lo que se les ocurría.

Nosotras nos quedábamos gozando de la fresca brisa. Los marinos sorprendidos preguntaban si aquí las mujeres no bebían. Y, arrastrados, dejaban solas á las compañeras. Como ves, una agradabilísima fiesta social, una luminosa idea de los organizadores.

Pero esto no es nada. Lo que llevó al colmo mi indignación, no fué el que se fueran, que al fin y al cabo una se remedia con las amigas,—fué el regreso, y qué regreso! ¡Cómo volvían los tunantes!

Seguramente que á ellos les ha parecido admirable la idea del Intendente, de dejarlos á sus anchas frente á las botellas del «rubio» champagne. Y naturalmente se aprovecharon en forma de la libertad que les deparaba el famoso lunch. No habrán perdido un momento.

¡Qué inspiración, Dios mío, que verba! Nunca he visto á mi novio tan elocuente. No me hubiera parecido mal la cosa, ni yo le hubiera podido corresponder con otra tirada, pero, pobrecita de mí, la brisa no me había producido el mismo efecto, y estaba fría y rosa como de costumbre. Papelón tras papelón. Lo único que saqué en limpio, fué la rabieta que todavía me dura.

Y te anticipo que el «aprovechamiento» fué general. No fué solamente mi novio el que se inspiró. «Los de arriba también se habían aprovechado. Habrías de ver á ciertas autoridades del hotel, invitando para cenar. (Aquí hemos debido suprimir algunos nombres con que nos ilustraba nuestra colaboradora).

...Sería pues de pedir á esos señores que cuando se les ocurriera dar otra fiesta con «lunch para caballeros» y quisieran nuestra presencia para que lo adornáramos, nos avisaran de antemano, porque eso sí, te aseguro que se quedaban con una cuarta de narices... —Tuya.—Luna Benamor.

LA FIESTA DEL URQUIZA—

El concierto para el que el Urquiza abrió sus puertas el domingo, merece líneas especiales. No porque su conjunto haya resultado sumamente brillante, que hubo números flojos y pesados como el del famoso «Mignon», muy bueno para una casa de familia, pero detestable para un teatro, sino porque hubo ciertos números aislados notables.

Corresponde en primer término un elogio á la señorita de Pesquier, admirable tocadora de arpa. Tanto cuando tocó sola, como cuando acompañada de otras señoritas, mostró un dominio y una seguridad en la ejecución que sorprendió. Sabe arrancar los más recónditos, los más difíciles arpegios, sabe señalar las «nuances» del sonido, sus tonalidades con un relieve maestro; las cuerdas doradas del instrumento en sus manos de hada, ligeras y suaves, suenan á gloria.

Puede y debe comprenderse en el elogio á sus compañeras en el «vals» de Ramenti, las señoritas de Vargas, Piaggio, Silván Fernández, Vissaires, Regal y Areco. Vestidas de griegas, con las blancas túnicas, formaban un cuadro de las fiestas de Pericles que nos cuenta Anacarsis en sus viajes.

El baile infantil en el que tomaron parte más de cincuenta niñas, fué otro precioso cuadro. Bailaron las niñas con una gracia encantadora, y tan á tiempo fué el conjunto, que no se pudo señalar una que se hubiera perdido.

Los dos cuadros plásticos, también muy bonitos. Tanto las campanas de Navidad, como el Nacimiento.

ENLACES—

Circula la siguiente invitación:

«Miguel Cortinas y Ventura P. de Cortinas, tienen el gusto de participar á usted el enlace de su hija María Ramona, con el señor Juan Cárlos Valdez Isola, y le invitan á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Lourdes el 30 del corriente, á las 10 p. m.—Montevideo, Diciembre 1909».

—Nos telegrafían del Salto:

Anoche se efectuó el enlace de la señorita Pepita Villar con el señor Felipe Avellanal. El acto matrimonial se realizó á las dos de la tarde en casa de la familia de la contrayente, en medio de la mayor intimidad.

Después de verificadas las ceremonias matrimoniales, los novios partieron para el Arapey en un tren expreso.

—Con motivo del próximo enlace del contador señor Antonio C. Cozzolino con la señorita Tula Gran Rosell, sus amigos le ofrecieron una comida el día 25 del actual. Se brindó por la felicidad de la futura pareja.

—El señor Ovidio García ha hecho su primera visita oficial á la distinguida señorita Elina Vidal Goñi.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires la señora Tuly Roosen de Vidal, acompañada de su esposo el señor Cuno Vidal, quienes pasarán en ésta una temporada.

—Partieron ayer para Molles las distinguidas señoritas Estela y Zoraida Sapriza Vera, acompañadas de sus hermanos los caballeros Justo y Héctor Sapriza Vera.

—De Río Negro vino el hacendado don Miguel Young.

—Después de haber pasado una temporada entre nosotros ayer regresaron á Santa Lucía las señoritas Ema y Rosita Pérez More.

—Aprovechando los días de fiesta, estuvo entre nosotros el señor Juan Cárlos Podestá.

—Procedente de Rocha se encuentra en ésta el señor Ernesto R. Pérez, director de nuestro colega «El Civismo» de aquella ciudad.

COMIDAS—

Anoche á las 8 y 30 en el Hotel Oriental, fué servido el banquete con que un grupo de damas y señoritas de nuestra sociedad obsequiaba á la joven María Armand Ugon, con motivo de haberse graduado de doctora de medicina.

Asistieron á la demostración las señoras de Roca, Heritt, Vizca, Paullier, Luissi, Ochotorena, Pintos, Portas, Raffo, Fasioli, Guelfi, Tyold, Monteverde, Echebarne, señoritas de Maggiolo, doctora Paulina Luissi, de Vizca, etc., enviando tarjetas de adhesión las señoras y señoritas de Hoffman, Barbaroux, Cubiló, Risso, Vargas y Lüdeke.

Ofreció la fiesta la señorita de Pintos, que cursa estudios de derechos, hablando después la doctora Luissi, la señora Hervitt, y la obsequiada que agradeció la demostración de simpatía de que era objeto.

ENFERMOS—

Se encuentra en franco restablecimiento la señora Pilar Arteaga de Hoffman, quien días pasados sufrió una delicada operación, llevada á cabo por la doctora Paulina Luissi.

—En el mismo estado la señora Ana Zumarán de Cárcano.

—El presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Alfredo Vidal y Fuentes ha sufrido un accidente que le ocasionó la luxación de la pierna izquierda, felizmente sin mayores consecuencias.

Los doctores Bottaro y Nieto reconocieron ayer al doctor Vidal y Fuentes notando que la pierna no presentaba al parecer señales de fractura. Sin embargo se tomaron las medidas precaucionales para evitar cualquier contratiempo.

El estado del distinguido enfermo,—que ha sido muy visitado por sus amigos,—era anoche satisfactorio.

DUELO—

Tuvo lugar el sábado el sepelio de la distinguida señora que en vida se llamó Ana P. de Mondino, vinculada á distinguidas familias de Buenos Aires y esta capital.

Al acto de la inhumación en el Cementerio Central concurrió un crecido número de personas, pues los miembros de su familia, tienen extensas relaciones sociales.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Juan Corominas agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

LA VIDA QUE SE VIVE

Una sentencia... antifilarmónica

En París, el reciente proceso de Steinheil apasionó á la gente de tal modo, que la sentencia que en él recayó fué motivo de que pasara inadvertida, ó poco menos, otra sentencia dictada casi al mismo tiempo, y cuyo autor es un modesto funcionario judicial por supuesto: el juez de paz del 18.o distrito.

Es esa sentencia del juez de paz de lo más original que puede imaginarse y que quizás sirva de precedente para lo futuro.

Se refiere ella al derecho que la gente tiene á tocar el piano. El tal juez, reconoce como es natural ese derecho, pero también establece el derecho que la gente que trabaja ó que duerme tiene de que se la deje trabajar ó dormir en paz determinadas horas.

Dice así la sentencia:

Visto que Cagniard afirma que Rollin, que habitaba un departamento contiguo al suyo, calle Cavalotti número 4, turbaba la paz y tranquilidad á que tenía derecho, con sus estudios incesantes de piano, desde las primeras horas de la mañana;

Visto que resulta del sumario que Rollin tocaba todos los días desde las 6.30 á 7 de la mañana;

Visto que este hecho constituye un abuso que excede lo que se está general mente obligado á tolerar en materia de buena vecindad;

Considerando que en tales condiciones nos corresponde, conciliando hasta donde sea posible los intereses respectivos y contrarios de las partes, reglamentar el uso que puede ser hecho de ese instrumento, cuyo sonido incomoda á los vecinos;

Resolvemos:

Que no se debe usar de ese instrumento antes de las 9 de la mañana y después de las 11 de la noche, con interrupción de tres horas: de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde;

Y en el caso presente no hay lugar á ordenar una multa para el cumplimiento de este mandamiento, pues el demandante ya no ocupa la misma habitación.

ECONOMIA Y FINANZAS

La situacion financiera inglesa

¿Cuáles serán las consecuencias financieras del voto de la moción Lansdowne por la Cámara de los Lores? Desde el mes de Septiembre pasado, hombres de espíritu tan sereno como Mr. Harrison sostenían que al rechazar el presupuesto, los pares harían de las finanzas inglesas un verdadero caos. Es bueno, pues, poner las cosas en su sitio.

Las dificultades que el gobierno inglés tendrá que vencer, se deberán á la costumbre que permite al tesoro percibir los impuestos aún antes que los hayan votado los comunes.

El año financiero inglés principia el 1.o de Abril; y es solamente al fin de aquel mes que el gobierno presenta al Parlamento su presupuesto por el año corriente. A fin de evitar todo atraso en la percepción de los impuestos, la Cámara de los Comunes vota, el mismo día que se le pide su ministro, una serie de resoluciones llamadas «Budget resolutions» y que autorizan al ministro de Hacienda á percibir inmediatamente ó en una época ulterior, el conjunto de los impuestos antiguos ó nuevos, que propone para el ejercicio corriente.

Así autorizaron los comunes, el 29 de Abril pasado, la percepción inmediata de todos los impuestos directos (excise) á que se refería el presupuesto de Lloyd George; el income tax (impuesto sobre la renta) podía igualmente percibirse de inmediato, aún cuando, en la práctica, los contribuyentes no lo pagan sino durante los últimos meses del año. Los impuestos cobrables por las licencias de los despachos de bebidas (bienes dutics) debían cobrarse el 30 de Septiembre de 1909; únicamente, los impuestos nuevos sobre el aumento del valor de los inmuebles y sobre las estampillas debían pagarse al fin del año.

En una época normal, este sistema presenta pocos inconvenientes. Ha sucedido mas de una vez que los impuestos propuestos percibidos por el «Echiquier», los redujeran los comunes durante la discusion parlamentaria: en este caso, se reembolsaba á los contribuyentes el dinero pagado.

Pero hoy surge una dificultad imprevista. Las «Budget resolutions» presuponen el asentimiento de los lores. Podría sostenerse q' la moción Lansdowne no las anula, pues lo que deja subsistir el presupuesto y se limita á pedir se haga un llamado á los lectores. Pero ese llamado no es posible sino por medio de una disolucion del parlamento y como las «resoluciones» no son válidas, constitucionalmente, sino, mientras dure la sesión, basta que se decida entregar al país la solucion del punto litigioso, para que se anule el presupuesto del año corriente.

¿Se verá el gobierno en la obligación de renunciar provisoriamente á la percepcion de los impuestos? ¿Se le podrá exigir el reembolso de las sumas ya percibidas?

Las dificultades no llegarán hasta ese punto. De la totalidad de los ingresos previstos por el año (libras 162.840.000, mas de 800 millones de pesos oro), las tres cuartas partes las puede recaudar legalmente el Estado sin que el presupuesto del año corriente se promulgue. Las rentas generales del estado inglés (correos y telégrafos, teléfonos, propiedades de la corona, acciones del Canal de Suez) producirán este año mas de 200 millones de pesos oro. Ademas todos los impuestos del año pasado, salvo el «income tax» y el derecho de aduana sobre el té, que deben votarse cada año, están en vigencia para 1908.1910, y deben dar, según los cálculos mas autorizados cerca de 83 millones de libras, es decir, mas de 400 millones de pesos oro.

El déficit provisional se compondrá, pues, de:

1.o El «incometax», que debía dar según las previsiones, 37.100.000 de libras esterlinas.

2.o Los impuestos nuevos (indirectos ó directos) que se reducen, deduciendo de ellos los gastos previstos para la aplicación de los impuestos territoriales á 11 millones 300.000 libras.

Así el déficit máximo será de 54 millones de libras, de los cuales hay que deducir 5 millones de «incometax», debidos sobre el ejercicio precedente y que no se reembolsan.

Así, en general, liberales y conservadores concuerdan en esto: el gobierno no se verá privado de una suma que pase de 50 millones de libras.

Para salir de apuros dos medios se le ofrecen. El primero es recurrir á un empréstito y rehusar absolutamente entenderse con los lores. En efecto el «Appropriation Bill», votado en Agosto pasado, agregado á los dos «Consolidated Fund Bills» anteriores permite al ministro de Hacienda emitir sin la autorización del parlamento un empréstito de 126 millones de libras esterlinas. Ese empréstito tomaría la forma normal de Bonos de Tesorería, reembolsables á fines del año financiero, es decir, antes del 31 de Marzo de 1910. Como la totalidad de los empréstitos hechos en esta forma no pasan actualmente de 26 millones, es claro que el tesoro puede llenar el déficit.

Pero desde el punto de vista legal y comercial, si fuese esta la resolución del gobierno, tendría una gravedad extrema. Las demandas de reembolso serían tan numerosas que causarían cierto desorden en la administración y en cuanto al impuesto sobre él, podría producir una crisis aguda, especialmente entre los pequeños comerciantes.

Pero hay otro medio de salvar la situación. El marqués de Lansdowne en su discurso, se comprometió á hacerlo practicable. Consiste en el voto por las dos Cámaras de un «Indemnity Bill» que haría valederas las «Budget resolutions» hasta la reunión del próximo parlamento.

Nada hasta ahora, puede hacer prever cual sería la forma de ese «Indemnity Bill». Pero de todas maneras permitiría al estado inglés pasar sin zozobras financieras la época de agitacion política abierta con el voto de la mocion Lansdowne.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Escaso fué ayer el movimiento en todos los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue:

Despachos de importación 282, desembarcos 6, depósitos 9, id de frutos 7, id de tránsito 8, removidos 11, trasbordos 16, id de frutos 2, exportaciones 17. Total 367.

REUNION DE COMISIONES

En el transcurso de la semana actual deberán reunirse las comisiones de tejidos, talabartería, droguería y barraca.

Hoy deberán efectuarse por secretaría las convocatorias respectivas señalando los días y asuntos á tratarse.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Por los vapores de la carrera se exportaron ayer para Buenos Aires lo siguiente: 50 canastos verduras, 160 cajones duraznos, 25 id de guindas y 800 colleras de pescado.

Administración Pública

Intendencia de Treinta y Tres

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á los efectos consiguientes al Departamento Nacional de Ingenieros una nota elevada por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres pidiendo se formule el proyecto para el edificio Municipal y para la Comisión Auxiliar de Vergara.

Impuesto de faros

Ha sido remitida á la Contaduría General del Estado una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.128,96, impuesto de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la pasada semana del mes en curso.

Títulos firmados

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública procedió ayer á firmar los títulos de ingenieros de puentes y caminos, expedidos por la Universidad á favor de los señores Carlos M.a Rocchietti y Enrique Pietracaprina.

También se firmaron los títulos de agrimensores de los señores Facundo P. Machado, José E. Trabal, Enrique Pietracaprina, Julio A. Roletti, Isaac A. Díaz y Mario E. Percovich.

Renuncias y nombramientos

Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los siguientes nombramientos, renuncias y separaciones:

Se acepta la renuncia presentada por el comisario de la 15.a sección rural de Colonia don Aníbal Giacomazzi, nombrándose en su reemplazo al de la 13.a, Antonio M. Guerrero; en sustitución de éste al de la 16.a, Servando P. Ayala, en reemplazo de éste al de la 10.a Abel P. Vera, para subrogar á éste al subcomisario de la 2.a Gabriel Zabala, y en sustitución de éste al escribiente de la misma Zoilo J. Risso.

Fué separado de su cargo por razones de mejor servicio al comisario de la 5.a sección de San José teniente 2.o Francisco González, nombrándose en su reemplazo á Pedro C. Díaz.

—Se acepta la renuncia presentada por el auxiliar 1.o de la Intendencia de Colonia José Méndez Arronga, y se nombra en su reemplazo al de 2.a Horacio L. Prado, en lugar de éste al escribiente Umberto Alfano, para sustituir á éste al encargado del Registro de Estado Civil, Raúl Mallarino, y para el puesto de éste á José María Arroyo.

—Se nombra auxiliar de la Jefatura de Río Negro al señor Doroteo C. Arroyo; se acepta la renuncia presentada por el escribiente de la 3.a sección de Durazno Francisco P. Medina, nombrándose en su reemplazo á Atahualpa Uriarte; se acepta la renuncia de subcomisario de la 5.a sección de San José presentada por José Muniz nombrándose para subrogarlo á Luis Pérez Mollada; se nombra escribiente de la 1.a sección de Canelones á Francisco Aguiar; se nombra escribiente de la 2.a sección rural de San José á Dionisio Martínez; para practicante de la Sala Larrañaga del Hospital de Caridad á don Octavio Larriera; para auxiliar 2.o de la Fiscalía de lo Civil de primer turno á don Orlando Pedragosa Sierra; para escribiente de la Jefatura Política de la Capital, á don Santiago Ramó.

Nuevos ciudadanos

Por el mismo ministerio se expidió carta de ciudadanía á favor de José M. Basalo, José Alcolea Rodríguez, Jorge Corrente, Andrés Pérez, Juan Bautista Mazzina, Cayetano Sebastián Rossi, Francisco Vergara, Pardenio G. Chanquía, Abdón F. Espinosa.

Ordenes de pago

Se han librado las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Intendencia de Flores por la suma de ps. 476.85 para la construcción de nichos; ps. 665 á favor de la Jefatura de Paysandú por las refacciones efectuadas en el local de la misma; á favor del doctor José A. Rampini, encargado de examinar á los empleados de Correos, Aduana é Impuestos, por cien pesos; á favor del Asilo de Huérfanos «Diego Young» de Fray Bentos, por doscientos pesos; por los meses de Setiembre á Diciembre del corriente año; por la suma de pesos 1.302.95 á favor de la administración del «Diario Oficial», para pago de su presupuesto de imprenta por el mes de Diciembre corriente; por ps. 4.000 á favor de los señores Rius, Nadal y Galfetti, por obras efectuadas en el edificio de la comisaría de la 1.a sección de la capital.

Crédito aprobado

Por el Ministerio del Interior fué aprobado ayer un crédito de 900 pesos concedido por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública á su delegada del Manicomio Nacional, destinado á reparar desperfectos causados por el ciclón sentido en la noche del 25 de Noviembre.

Resolución aprobada

La superioridad ha aprobado una resolución dictada por la Jefatura Política de Río Negro, á fin de que el Consejo de la luz eléctrica mantenga encendidos los focos del alumbrado eléctrico hasta las 4 de la mañana.

Refacciones en una comisaría

Ha sido desechado el proyecto de refacciones del local de la comisaría de la 7.a sección de Artigas, disponiéndose que el Departamento Nacional de Ingenieros formule el pliego de condiciones respectivo para un llamado á licitación.

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina para tratar los asuntos siguientes:

Colaciones, nombramiento de reemplazante del doctor Solari en la cátedra de Higiene, solicitud de practicantes de Sanidad Militar sobre exoneración de faltas, nombramiento de jefe de Clínica Oto-rinolaringológica—candidato Juan C. Brito del Pino, propuesta de nombramiento á favor de Lorenzo Mérola para sub-director del Instituto de Anatomía, asuntos entrados.

EXAMINANDOS APROBADOS

Patología general—Tomás Barbato, Erasmo Bogorja Skotnicki, Miguel Becerro de Bengoa, Pablo F. Carlevaro.

Historia Natural Farmacéutica—Juan Alberto Prieto, Rolando Fregeiro, Agustín Mallarini y Antonio Goual.

Mercado Frigorífico

UNA PROPUESTA

En la Municipalidad se tramita actualmente una propuesta relacionada con la instalación de un mercado en esta ciudad con cámara frigorífica y otros aparatos modernos para el mantenimiento de la carne y demás artículos de consumo, tanto importados como á exportar.

Se trata de una propuesta importante en la que ha informado ya la Sección de Abasto y Tabladas.

Con respecto á la propuesta que en oportunidad formuló el señor Gustavo Bourgois para la instalación de un mercado en las Tres Cruces y que fué materia de ley por parte del Cuerpo Legislativo, no se sabe todavía si el interesado construirá el establecimiento, pues el asunto ha sufrido una paralización.

Según la ley de 19 de Julio del corriente año el señor Bourgois debía construir un mercado modelo de veintiseis metros por cincuenta y dos, edificado con hierro y mampostería, debiendo levantarse en la proximidad de la Estación del tranvía á la Unión.

Se facultaba por la ley á la Junta para indicar de acuerdo con el concesionario el terreno donde se levantaría la obra, debiendo empezarse ésta inmediatamente y quedar terminada á los ocho meses.

Ninguno de estos trámites han sido llenados todavía á pesar de haber vencido ya seis meses, debido á que no se sabe si el señor Bourgois está dispuesto ó no á cumplir la ley que le dió concesión por treinta años para explotar el nuevo establecimiento.

TAURINAS

LA 6.a DE LA TEMPORADA

Ni lo bochornoso del calor, ni los síntomas de una buena tormenta que se dejaban sentir de vez en cuando, fué suficiente para amilanar á los buenos aficionados, que en mayor número que en la corrida anterior, acudían ansiosos á la plaza, con ánimo de regocijarse presenciando otra buena fiesta.

El resultado, en verdad no defraudó las esperanzas del público; la corrida del sábado aunque no tan buena como la anterior, fué bastante aceptable.

Los toros estaban bien presentados, sobresaliendo especialmente por su nobleza y poder, el lidiado en segundo lugar, perteneciente á la vacada de Félix Gómez. Los Miuras en los cuales el público tenía cifradas esperanzas, esperando que dieran un gran juego, no respondieron á los deseos del respetable, pues el primero si no había concluido el bachillerato, le faltaban pocas materias que aprobar. Pronto demostró su mala intención, apenas le hubieron cortado el pelo con algunos puyazos, se entableró, buscando la defensa en las tablas y haciendo completamente imposible la labor de los muchachos.

Fuentes, con pocos pases y muy desconfiado, se quitó de encima el grano, señalando un pinchazo.

El segundo miureño, si no tan difícil como su hermano, tampoco ofreció grandes condiciones de lidia.

¡Los Miuras son una delicia!...

El resto del ganado cumplió, particularmente, como antes decimos, el llamado Jocinero, que hizo buena pelea en varas, arrancándose desde lejos, metiendo bien la cabeza y proporcionando varios tumbos. A la muerte llegó claro y hecho un borrego. Fuentes,—Con el capote vimos lo de siempre: varios lances ceñidos, algunos movidos y en general mala suerte. En su tercero tomó los palos y previa su infaltable y elegante preparación, cambió magistralmente dejando medio par. Es á mi juicio, el mejor cambio que ha ejecutado el maestro. Después clavó dos pares y medio al cuarteo muy buenos.

Se nos ocurre preguntar: don Antonio, ¿por qué sostiene Vd. ese incesante regaño con Maera, cuando sabe que éste es su brazo derecho, y que sin él se vería muchas veces apurado, librándose de serios percances, gracias á la oportuna intervención de su capote? Ya vió el sábado, como sus facultades no fueron suficiente para librarse de la colada y tuvo que medio tirarse al callejón para esquivar el bulto.

Con la muleta, aunque lo intentó, no hizo nada de particular. Corchaíto fué el único que entusiasmó al público.

En su primer toro hizo una faena de muleta verdaderamente hermosa; le vimos ejecutar pases emocionantes y con toda limpieza; entre ellos hubo dos por bajo bien concluidos, uno de rodillas notable, uno de pecho y otros, rematando su trabajo con un pinchazo, metiendo el pie y recibiendo. Con el percal adornado. Ambos matadores no estuvieron oportunos en quites por no estar bien colocados; presenciamos tan solo un breve coleo de Corchaíto al 3er toro en una casia al descubierto de Cabañil.

De Minuto no podemos hablar, porque, momentos después de su salida, pidió permiso á la presidencia para retirarse por hallarse enfermo.

Total, la corrida buena, y el público satisfecho.—**Pepe el Tranquilo.**

El Real de San Carlos

LA INAUGURACION APLAZADA

Ya no se podrá inaugurar el 1.o de Enero la plaza de toros del Real de San Carlos, en la Colonia. Los temporales reinantes han obligado la suspensión de las obras finales de la plaza y del muelle de desembarco, y han motivado en consecuencia, la suspensión de la inauguración. No se puede precisar por ahora la fecha exacta de la inauguración, que se hará, si el tiempo se normaliza y permite recuperar los días perdidos, en la primer semana del mes entrante.

Sustancias alimenticias

LA NUEVA REGLAMENTACION

El vocal de la Junta doctor Fausto Veiga, se ocupa actualmente de terminar el estudio de la ordenanza proyectada por la Oficina M. de Análisis, reglamentando las sustancias alimenticias que se introducen y se elaboran en el país. Para la mejor comprensión de este asunto, que afecta á todo el comercio en general, el doctor Veiga ha buscado infinidad de antecedentes que le permitirán hacer un estudio casi completo de la materia, favoreciendo así la tarea de la Junta y la fiscalización por parte de las oficinas técnicas de ésta.

HORNOS CREMATORIOS

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El Ministerio del Interior pasó ayer una nota á la Junta, haciéndole saber que, habiendo el Departamento Nacional de Ingenieros hecho entrega al Consejo Nacional de Higiene del horno crematorio recientemente construido, se ha autorizado á esta Corporación para proceder á la incineración de los cadáveres de fallecidos por enfermedades exóticas en los casos en que no haya reclamo por parte de los deudos.

El Poder Ejecutivo en 18 de Enero último sancionó una reglamentación relacionada con este mismo asunto, pero para usar la cremación en los casos en que se solicite voluntariamente.

Esa tarea de incineración de cadáveres se practica previa autorización de la Junta en cada caso, pero llenándose las siguientes formalidades:

1.o Una solicitud firmada por el deudo más cercano ó en su defecto por alguna otra persona suficientemente autorizada para hacerse cargo de las exequias.

2.o Un certificado del médico asistente afirmando que la muerte es el resultado de una causa natural.

3.o El informe de un funcionario médico ó en su defecto de un médico juramentado encargado por la Junta para verificar la causa del fallecimiento.

La información á que se refiere este inciso tendrá por objeto primordial establecer la existencia ó no de rastros de acción criminal. En caso de existir signos de muerte violenta y aún en los casos de simple dudas por parte del médico encargado de la inspección, este funcionario hará constar estos hechos ó sospechas en un informe que remitirá inmediatamente á la Junta que la ha nombrado y ésta á su vez lo elevará al Juez competente.

Durante el tiempo de estas diligencias el cadáver quedará en depósito en el Cementerio á la espera de la resolución del Juez que intervendrá en el caso.

Estas son las disposiciones que rigen para la incineración de cadáveres y que se aplican estrictamente en la Municipalidad.

TAMBOS Y CABALLERIZAS

MODIFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL

La Sección de Salubridad acaba de terminar la redacción de un proyecto relacionado con la ubicación y radio que deberán tener en adelante los tambos y caballerizas que se instalen en la ciudad vieja para favorecer á la higiene y evitar á la vez la permanencia de establecimientos de esta índole en calles de la importancia de la de 25 de Mayo, Sarandí, Cerrito y otras de mucho tráfico.

En la nueva reglamentación, obra del doctor Honoré, se preveen con toda minuciosidad los casos en que será necesario hacer instalaciones de tambos adecuados á las exigencias de la población.

El proyecto será pasado de un momento á otro á estudio de la Junta.

LA DOMA DE POTROS

INVITACION Á LOS DOMADORES URUGUAYOS

Ha llegado en el día de ayer un lote de sesenta potros, y hoy debe llegar el resto de los veinte adquiridos por el organizador del concurso don Enrique H. Wagner, quien ha llegado á esta capital del Norte de la República, después de haber hecho esa valiosa adquisición en los renombrados establecimientos de «San Francisco» departamento de Paysandú del señor Riel, y del señor Domingo Muape «Las Flores» departamento de Río Negro.

La potrada adquirida al efecto es muy buena y dará excelentes resultados.

El primer día se gineteará una tropilla de 20 baguales oscuros; el segundo entrará otro lote de 30 tordillos; el tercero de 30 colorados y en el último entrarán de todo pelo menos los anunciados anteriormente.

Tenemos conocimiento que los potros que se iden en cualquiera de los espectáculos no volverán á la pista para ser nuevamente trabajados.

El señor Enrique H Wagner organizador de este concurso nos pide hagamos saber á todos los domadores orientales que quieran tomar parte en él, se presenten; con el objeto de seleccionar los mejores que aumentarán el grupo de domadores argentinos con que irá á hacer una gira por los Estados Unidos y Europa.

Arte y artistas

POLITEAMA—

Los programas anuncian para hoy un debut del género sensacional. La aplaudida y colosal tiple cómico-semiseria y de rango más cómico que serio, procedente de los primeros teatros de París, señorita Josefita Palmada.

Todo hace creer que se trata de un insecto con pretensiones artísticas.

Es de desear que no se quede en pretensiones, para la cual será cuestion de verlo y después decir. Tomará parte en «Los Mañes de los Reyes» que se dará en 4 a.

En 3.a «La Viuda alegre» más alegres se repite, después de darse anoche por primera, aunque nosotros no podemos informar sobre ella por la sencilla razon de que no la hemos visto. El tiempo no estaba para gracias... ni para recorridos.

En 2.a «El Día de la Africana» y en 1.a «El Bondeiro» que no ha resultado tan feroz como lo pintaban.

COLISEO FLORIDA—

Hoy anuncia un buen programa la compañía dramática que actúa en este teatro en 1.a El Esquinazo, en 2.a sección El drama en 3 actos Juan José y en 3.a Los Baños de Aisazúa. Para el jueves se estrenará la grandiosa obra dramática en 4 actos y 5 cuadros de mayor éxito en Europa titulada El Vendedor de Cadáveres ó Aventuras de Scherlok Holmes. Lujoso decorado, atrezo y sastrería. Esta función será entera y á precios populares.

POLICIA

EL CRIMEN DE AYER

BARBARO ASESINATO

DESAPARICION DEL MATADOR

Ayer de mañana, la policía, que dedicaba sus afanes á la persecución de «Lenguita», el matador del cabo Martín Canciano, cuya captura no ha podido todavía conseguir, tuvo que ponerse en campaña tras un nuevo criminal que, hasta la fecha y como el anterior, no se ha dejado poner la mano encima.

La víctima del crimen de ayer, fué un español llamado Antonio Monteavaro, de 40 años de edad, que vivía con la sola compañía de un peón en una casucha de zinc situada en el Barrio Maciel, con frente á la calle Juan A. Guzmán, entre Juan Francisco Gió y la quinta conocida por de Ferrer.

Se había levantado Monteavaro como de costumbre, á las 5 y 30 a. m. ordenando enseguida al peón, José Bassi que fuera á una carnicería próxima á proveerse de carne para el almuerzo, mientras él preparaba el mate, que era su cotidiano desayuno. Media hora después el viejo sirviente volvió de la carnicería, viendo, con el consiguiente asombro, que sobre el terreno fangoso del jardín, diseminados en distintos puntos, se encontraban algunas prendas del traje de su patrón, como así mismo la yerbera que tenía en su poder cuando él abandonó la casa para realizar el mandado. Caminó entonces hasta una caballeriza existente en los fondos de la casa, guiado por algunas manchas de sangre que se veían en el suelo y que le indicaron claramente la existencia de un hecho delictuoso. Al llegar á la caballeriza encontró tendido boca abajo, con los brazos completamente abiertos, el cuerpo exánime de Monteavaro, cuyas facciones apenas podían distinguirse, tal era la cantidad de profundas y bárbaras heridas que presentaba. Próximos al cadáver de su patrón, vió Bassi una pequeña hacha, un grueso marrón y un cabo de pico, instrumento que sirvieron al criminal para consumar su brutal obra, y que presentaban, como demostración evidente de su uso, grandes manchas de sangre todavía fresca.

Bassi, con el consiguiente estupor, sólo atinó á abandonar de inmediato el sitio del crimen para dar aviso de su consumación á la policía.

Iniciadas las averiguaciones tendientes al esclarecimiento completo de lo sucedido, logró saberse, por declaración del peón Bassi, que la noche antes había visitado á su patrón un individuo residente en Toledo, medianero en una chacra que aquel poseía en el citado paraje. El citado sujeto, á quien la gran tormenta desencadenada anoche tomó en el chalet de Monteavaro, fué invitado por éste á pernoctar en su casa, invitación que fué inmediatamente aceptada. Parece que Monteavaro cedió á su huésped una pieza próxima á la que él ocupaba en el chalet penetrando después á la suya donde se encerró completamente.

El individuo en cuestión cuyas señas exactas tiene ya la policía ha ido á la casa de Monteavaro con el premeditado fin de asesinarlo, no ejecutando su bárbara acción durante la noche, debido á las grandes precauciones que aquel tomara para evitar posibles ataques.

Respecto de la causa del crimen, la justicia cree que no ha sido el robo, habiendo encontrado en perfecto órden, los muebles y enseres de las habitaciones y por antecedentes que se reservan, como es natural, con el fin de no entorpecer su acción, piensa que se trata de cuestiones de otro órden algo así como un drama de familia.

Se dice que continuamente recibía la pobre víctima noticias de que contra él se tramaba un atentado, y hace aun poco tiempo que fué cobardemente agredido á balazos, produciéndole casi á quema ropa, una importante herida en un brazo.

Es indudable que el matador de Monteavaro premeditó la obra consumada, sólo así se explican las declaraciones de algunos vecinos que afirman haberlo visto en la noche de ayer, rato antes de entrar al domicilio de la víctima, merodeando sigilosamente por aquellos alrededores.

El señor Juez de Instrucción doctor Lapoujade y su actuario escribano Gutiérrez, no se han dado un momento de reposo en la instrucción del sumario, siendo secundados eficazmente en sus trabajos por el comisario General de Ordenes señor Sanguinetti, jefe de la Policía de Investigaciones Sr. Brizuela y otros empleados superiores de la policía.

Los médicos forenses doctores Payssé y Felippone, han recibido del juez sumariante la órden de practicar la autopsia al cadáver de Monteavaro.

Según se nos informa, la policía ha realizado la prisión de dos individuos, pero ninguno de ellos según parece, es el criminal. La causa de su detencion es la sospecha de que han favorecido la huida del delincuente y despistado con informaciones falsas á la policía.

Los alrededores del paraje en que se realizó el crimen, como los de Toledo y particularmente los montes de éste última localidad, se mantienen rodeados y vigilados por numeroso personal. En los expresados montes se realizan batidas con la esperanza de que allí se haya refugiado el criminal.

Por otra parte, la policía sigue practicando averiguaciones y diligencias en la creencia de que existen instigadores, y de que se trata de un hecho premeditado y ejecutado de acuerdo con una combinación criminal fraguada entre varias personas.

Evasión de un demente

La comisaría de la 12.a sección comunicó ayer á la Jefatura que del Manicomio Nacional se fugó el asilado José Escaramelli. Poco después, el enfermo fué aprehendido en su domicilio, Médanos 192 y restituido á aquél establecimiento.

Accidente á un pasajero

Angel Saia que intentó subir á un vagon de «La Comercial» en la esquina de Lavalleja y Arsmendi, sufrió una caída, por no haber detenido la marcha el vehículo, y se originó contusiones en el costado derecho del cuerpo.

Menudencias

Entraron ayer á la Carcel Central: Pascual Roselli, Adolfo Fernández, Rosario Arano y Genaro Alfano, por pelea.

—Luis F. Montero, por agresión á Juan González.

—Diego Gularte á disposición del Juez del Crimen de 1er turno.

—José Martínez, José Corrales y Julio Ruy, por escándalo y desacato.

—Antonio Colaste y Martín Mosegui, por llevar armas.

—José Posse, por agresión á Nicolás Canessa.

Marítimas

EFECTOS DEL TEMPORAL

Vapor «Berlín»

Este vapor argentino de la empresa Mihanovich, salido ayer á las 5 p. m. de Punta del Este, á causa del fuerte temporal que reinaba, tuvo que regresar nuevamente al puerto de Maldonado, donde fondeó casi entrada la noche y del cual saldrá hoy después del medio día, para llegar á Montevideo á las 6 y partir á la hora de costumbre para Buenos Aires.

Durante el día de ayer, á causa del fuerte viento reinante, hubo muy pocas entradas y salidas del puerto.

Hasta las 12 p. m. no se tenía conocimiento en la Capitanía del Puerto, de ningún accidente.

Solo se dió cuenta que el palo de popa del ex-«Colombia» se ha caído á causa del fuerte oleaje.

LAS PATENTES DE MAQUINISTAS

La Comandancia de Marina ha dispuesto que los ayudantes de la Repartición efectúen periódicamente la revisación en los vapores del tráfico de las patentes de maquinistas, para impedir que personas que no están patentadas ejerzan la profesión, exponiendo al barco á las contingencias consiguientes y á serios peligros las vidas de sus tripulantes.

Ayer fueron revisados diez y nueve vapores. En una de ellos, el «25 de Agosto», su maquinista Miguel Labrifo, no tenía patente, por cuya razón, se le notificó al patrón que dicho individuo no podía desempeñar aquellas funciones hasta tanto no rinda el exámen de suficiencia y resulte aprobado.

VAPORES EN VIAJE

Magellan, francés, llegó el 26 del corriente á Burdeos procedente del Plata, sin novedad.

—Re Vittorio, llegó el 27 á Génova procedente de Montevideo.

—Cap Arcona, alemán, salió el 26 de Vigo para el Plata.

INTERESA A LOS NAVEGANTES

El Ministerio de Marina de la República Argentina ha comunicado á nuestras autoridades marítimas el cambio operado últimamente en el fondeadero del pontón-faro de Rada.

He aquí la comunicación:

«El faro flotante de Rada ha sido trasladado á 1.100 metros al S. 9.o E. verdadero del mangrullo que marca el kilómetro 39 del canal de acceso al puerto de Buenos Aires».

PERMISOS

Se concedieron ayer por la autoridad marítima los permisos solicitados para carenar en los diques Cibils, Jackson y Mauá, los vapores nacionales «Rocha» y N.o 691, respectivamente.

VELERO ENCONTRADO

El capitán del vapor dinamarqués «Nordhvalen», que llegó ayer de Hamburgo, comunicó á la autoridad marítima que en Lat. 10.17 S. y Long. 35.2 O. halló á la fragata de 4 palos «Reimbucks» que navegaba sin novedad.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Triton, de Salto y Buenos Aires, con 251 pasajeros; dinamarqués Nordhvalen, de Hamburgo.

Salieron:

Ramazan King y Ardandearg, para Buenos Aires; Triton, con 270 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

F. del Uruguay, de Conchillas; Bianca Madalena, de Soriano; Bella Regina y Lili Argentina, de Palmira, Paysandú, de Paysandú; Dotlindario, de Fray Bentos.

Salieron:

Concepción Madre, para Santa Lucía; Cieca, para Mercedes; Joaquín García, para C. del Uruguay; barca yankee Andrew Hiks, para Isla de Santa Elena.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas, en el vapor argentino «Triton»: Antonio Martínez, Lorenzo Cerriza, Lucio Oliva, Francisco Moratorio, J. M. Pernot y señora, señora Bigaró, German Altier, Pedro Navarro, José Monart, Miguel Costa, Manuel Morisma, Antonio González, Luis Baldatero, Santiago Tronconi, Domingo Rochero, Santiago Sartori, Jorge Morini, señora Bambroni, Estéban Canadrid, Antonio Díaz, Cárlos Suidal, señora de Navarro, Clonidas Navarro, Ramón Soschino, Wedber Atherton, Josefa Bernabé, Francisco Clark, Domingo Yolabert, Cristóbal Baria, Hilario Españader, Enrique Clarina, señora Buvril, Cárlos Buvril, Eugenio Pichin, Alfredo Noguez y señora, Emilia Panaria, Francisco Braco, Francisco Gelho, Manuel Burle, Ramon Hornide, Enrique Labarre, Pascual Serré, Pedro Hortenar, José Romano, Ramón Lungo, María Segundo, Cárlos Larriera, José Begasoni, Juan Giribaldi y señora, José Alzari, Florentino Gondra, Julio Gridene, Ignacio Gondra, Francisco Morales, Bautista Bertoni, señora Morales, Agustín Ferrari, Rosa Guido, Saavedra López, Juan Trada, Benjamín Rodríguez, Laura Castillo, Antonio Landivar, Pedro Andrise, Domingo Mayori, T. Carpenter, Francisco Arniano, Ernesto Gilas, H. Harset, Juan Rosetti, Mercedes Alvarez, Saturnino Pérez, Ftay Chalner, Juan Maretti, José Artiguete, Pedro Talier, Antonio Aldinarien, Antonio Conoto, Pedro Castanel, Enrique Scala, René Scala, familia Oliva, Héctor Chede, Santiago Girandone y señora, Cárlos Benause, doctor Julián Quintana.

Bibliografía

«El Comercio»

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el último número, venido á ésta capital, de la interesante revista «El Comercio», periódico independiente dedicado á ciencias, artes, comercio, industria y agricultura, que vé la luz en Nueva York, donde lo publican sus editores y propietarios los señores J. Shepherd Clark y Co.

Este número es el 2.o del volúmen LXX, y corresponde al 15 de Noviembre transcurrido. El material selecto que ofrece, en sus diversas secciones de que se compone, viene á confirmar, una vez más, la fama de que goza tan acreditada publicación.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

[illegible]

Exposiciones y Ferias

ENERO 1910 — [illegible]

FEBRERO 1910 — [illegible]

MARZO 1910 — [illegible]

ABRIL 1910 — [illegible]

JUNIO 1910 — [illegible]

[illegible]

ECOS DE LA CAMPAÑA

[illegible]

Venta de ganado en la Tablada

Día 27

6471 RESES VENDIDAS

332 bueyes
3661 novillos
2070 vacas
348 terneros

Precio máximo de bueyes $ 28.90
Precio máximo de novillos $ 31.00
Precio máximo de vacas $ 26.00
Precio máximo de terneros $ 7.00

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MERCADO FIRME

[illegible]

Victorica, Muiños y Pereyra.

Federación Rural

Hoy á las 5 p. m. se reune el Consejo Directivo de la Federación Rural en el local de costumbre.—La Secretaría.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 27.—[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Del Ministro de la Marina al Ministro Plenipotenciario en esta Metrópoli

PARIS, Diciembre 27.—El Ministro de la Marina, almirante de Lapeyrère envió un telegrama al ministro de Francia en Montevideo, Mr. Kleczkowski, en contestación del telegrama enviado por la colectividad francesa de la capital uruguaya para agradecer el envío de una división naval francesa á las playas uruguayas. El ministro de la Marina manifiesta en su telegrama su simpatía por los residentes franceses en Montevideo.

El duque de Orleans viola el destierro y le sacan de Francia cortesmente...

PARIS, Diciembre 27.—Los diarios narran que el duque de Orleans, que había ido á Bruselas para asistir al entierro del rey Leopoldo, calculando que en esa circunstancia podría pasar desapercibida una visita á Francia, tomó un automóvil y con gran velocidad se dirigió á la frontera francesa, la que cruzó sin dificultad. El duque contaba ya á París como conquistado y calculaba que dentro de pocas horas estaría en esta capital. Sus cálculos, sin embargo, no salieron exactos, pues el prefecto Mr. Lepine, informado de sus intenciones, había hecho guardar los puntos de entrada. Cuando llegó, el automóvil fué cortesmente detenido, sin ruido, y el delegado del prefecto, tomando asiento al lado del «chauffeur» y empleando la misma velocidad que utilizó en venir, condujo al duque hasta la frontera sin que éste protestara mayormente contra la ley de destierro que expulsa á los pretendientes al trono del suelo de la Francia republicana.

Confiscacion de los bienes de Ferrer

PARIS, Diciembre 27.—«Le Petit Parisien» asegura saber de buena fuente que el gobierno español ordenará la confiscación de todos los bienes que fueron de Francisco Ferrer, pues rechazó la petición que presentaron los herederos pidiendo que no se secuestre su fortuna para darla á los establecimientos religiosos.

«Hazañas» de los «apaches»

PARIS, Diciembre 27.—Comunican de Nanterre que un grupo de «apaches» armados de revólver se entretuvo en tirotear á los transeuntes, resultando siete heridos. Después fugaron. Algunas víctimas dieron la filiación de los prófugos. Se espera capturarles.

Un vuelo de Latham

PARIS, 27—El conocido aviador Latham efectuó un vuelo, ayer tarde, en Chalons-sur-Marne. Elevóse á trescientos metros. Proponíase realizar una prueba de duración; pero notó que el motor daba señales de estar descompuesto.

Se apresuró á tocar tierra, cuando ya comenzaba á detenerse la marcha del hélice, y comprobó que uno de los cilindros se hallaba averiado.

Es probable que si se hubiese aventurado á volar habría corrido riesgo muy grave en caso de producirse una caída desde la gran altura á que se hallaba.

El aniversario del «Bocado de Pan»

PARIS, 27—Conmemoróse con una fiesta en los salones de La Sorbona, el aniversario de la institución del «Bocado de Pan». Presidió la fiesta el presidente de la República Mr. Fallières.

...y declaraciones de Mr. Pichon

PARIS, 27—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados se discutió el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores. El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon que asistía á esta sesión, pronunció un discurso declarando que la alianza con Rusia y otras «ententes» son las mejores garantías para el mantenimiento de la paz.

Añadió que las relaciones con todos los gobiernos son excelentes. El acuerdo franco alemán respecto á Marruecos es igualmente practicado observando que el concierne exclusivamente á Marruecos. Agrega que cuando sea oportuno las seis potencias protectoras arreglarán la cuestión cretense. Luego la Cámara aprobó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon casi por unanimidad.

Mr. Pichon y las negociaciones franco-inglesas

PARIS, 27—En el discurso que pronunció hoy en la Cámara de Diputados el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, dijo tambien que confiaba en que las negociaciones franco-inglesas llegarán pronto á una entente respecto á la aplicacion del reglamento inglés á los buques mercantes.

Declaró Mr. Pichon que el gobierno de Francia no quiere de ninguna manera intervenir en los asuntos internos de Abisinia, pero que si quiere observar el control de los ferrocarriles allí.

ESPAÑA

Los grandes temporales en la península y pérdidas que se originan.

MADRID, Diciembre 27—Desconsoladoras son las noticias que llegan de la región de la península castigada por las inundaciones. El temporal fué imponente en Lugo. Según telegramas de caracter oficial la inundación abarca más de setenta kilómetros, habiendo desaparecido á causa de los hundimientos treinta casas, numerosos molinos, bastantes chozas y pequeñas construcciones de la vega. La cosecha ha sido totalmente arrasada, presentando los campos un aspecto tristísimo. Los vecindarios de las pequeñas villas inundadas se encuentran en la miseria demandando auxilio á las autoridades municipales las que tienen todos los recursos agotados. Las carreteras y caminos vecinales se encuentran interceptados por la corriente.

LA CORUÑA, Diciembre 27—La vega está toda inundada, calculándose que se halla en esta situación una zona de unos doscientos kilómetros. Las comunicaciones telegráficas funcionan todavía con bastante dificultad. Se acerca una terrible crisis.

El temporal asumió proporciones colosales en la costa de Vigo, donde se sabe que naufragaron 23 pesqueras y embicaron dos grandes trasatlánticos. Reina ansiedad por conocer la suerte de los tripulantes. El mar presenta aspecto imponente.

MADRID, 27—A medida que se reciben telegramas de provincias, aumenta la consternación. Los temporales son muy intensos. El primer ministro señor Moret ha conferenciado con el ministro de Hacienda y el de Fomento para estudiar la forma de remediar la crisis y sus consecuencias. Las pérdidas son incalculables y los destrozos en las líneas férreas importantísimos. Los diarios abogan porque se abran suscripciones á favor de los damnificados.

MADRID, 27 — Nuevos telegramas llegados de Bayona (Santa María) partido judicial de Vigo, indican que el temporal persiste en aquella región con igual intensidad, en las primeras horas de la mañana, sobre todo. En los pueblos cercanos el mal tiempo causó estragos grandísimos. En Saboris, pequeña villa situada cerca de la ciudad, las aguas han arrasado completamente numerosas casas, llegando en muchas de ellas á alcanzar más de un metro de altura sobre todas las construcciones realizadas. Muchas casas y molinos de varias pequeñas industrias han sido destruídos por la corriente. Los destrozos en las márgenes de los ríos son de suma importancia. La cosecha en aquella región puede considerarse perdida, calculándose que tardará bastante tiempo antes de que la tierra se encuentre en condiciones de ser labrada. Los trabajos de salvamento se encuentran perfectamente organizados, aunque muchos puntos no pueden ser socorridos á causa de la violencia de la corriente que impide que los embarcaciones puedan llegar á ellos. Las carreteras y los caminos vecinos de la región se encuentran interceptados, no pudiéndose realizar el servicio ferroviario por haber sido levantada, en gran extensión la vía. Han ocurrido varios hundimientos de casas, desconociéndose si han causado víctimas. El número de cabezas de ganado perdido es considerable.

MADRID, 27 — Las inundaciones en la provincia de Zamora y en pueblos de León han sido de tales proporciones que las noticias llegadas causan verdadero horror. En las casas cuyo peligro de hundimiento era mayor los vecinos huyeron á los campos. Más de cinco mil cabezas de ganado perecieron en los establecimientos.

La Navidad en Melilla

MADRID, 27—Informan de Melilla que las fuerzas que acampan en las posiciones exteriores de la plaza han celebrado las fiestas de Navidad con grandes regocijos, comidas extraordinarias, bailes y otras diversiones. Los oficiales las celebraron tambien con banquetes en los lugares donde prestan guarnición.

En el Congreso de Enseñanza

BARCELONA, 27—En el Congreso de Enseñanza, cuyas sesiones comenzaron ayer, se produjo un gran escándalo entre algunos radicales que asistian al acto y varios sacerdotes al tratarse el tema sobre la enseñanza laica. Abundaron los apóstrofes violentos, dando ello lugar á que el comentario del público sensato censure estas intemperancias.

Modificacion del Ministerio y disolucion de las Cortes

MADRID, 27—Para cuando regrese el Rey Alfonso de la excursion científica que proyecta realizar á Andalucía, plantearáse la modificacion ministerial, por la cual se dará entrada en el gabinete á los señores García Prieto y Coblan. Despues de formado el Ministerio el Presidente del Consejo señor Segismundo Moret decretará la disolucion de las actuales cortes.

Actitud conciliadora de Maura

MADRID, 27—El jefe de los conservadores señor Maura dirigirá á sus amigos y correligionarios un discurso en una reunion que debe celebrarse próximamente en el Círculo Conservador. El objeto de este discurso es para suavizar la tirantez de relaciones existentes entre los liberales y conservadores. Se asegura en los círculos políticos que no es ajena la intervencion del Rey Alfonso en esta actitud conciliadora del señor Maura.

ITALIA

Lo que dijo Ferri en un discurso

ROMA, 27—En el discurso que Ferri pronunció en Gonzaga, dijo tambien que el «Avanti» sostenía el proyecto de convenciones marítimas en menoscabo de los verdaderos intereses del país y que los miembros dirigentes del partido demostraban la misma tendencia en la Cámara. Recuerda con satisfacción que también Ciccotti, á quien llama socialista adamantino, se alejó del grupo en señal de protesta por su conducta en el Parlamento. Declara Ferri que no aspira al gobierno, pues si así no fuera aceptaría con agrado su expulsión del partido. Termina diciendo que sobre todos los intereses partidistas prima en él el bienestar del pueblo y para hacerlo efectivo quiso ser apóstol del socialismo cuyos principios y propósitos serán perennemente la guía de sus actos. Juzgad vosotros, pues, si ellos se han apartado un solo momento de la vía trazada, y decid si merezco aún vuestra confianza, después de haberme alejado del grupo parlamentario, pero nó del partido socialista; y no olvidéis que soy simplemente Enrique Ferri, no ya ministro, pero creo ser algo, y que desde las bancas del Parlamento, como desde las cátedras de Italia y del exterior continuaré siempre á promulgar mis ideas aceradas cual la conciencia que las inspira.

Aplausos estruendosos saludaron las últimas palabras del orador, quien fué llevado en triunfo por la multitud que seguía aclamándolo con entusiasmo indescriptible.

Por unanimidad de votos, acto contínuo se aprobó una orden del día declarando que el partido reconoce y agradece la actividad del profesor Ferri á favor de los intereses y derechos de los trabajadores y reitera la absoluta confianza depositada en él porque la sinceridad de su conducta ha sido bien cimentada en la cátedra y en el Parlamento.

Los temblores del año

ROMA, 27—Durante el presente año se han producido 543 temblores de tierra de origen en la región de Sicilia y Calabria en los lugares donde se produjo la catástrofe del 28 de Diciembre de 1908.

Ecos del terremoto de Messina y Reggio—Placas rememorativas

ROMA, 27—La Liga Naval enviará próximamente á los cónsules en Rusia, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y España, una hermosa tarjeta de bronce para ser colocada á bordo con nombres de los jefes y oficiales de los buques de esas naciones que acudieron á socorrer á los damnificados por el terremoto del mes de Diciembre de 1908.

El bandolerismo en acción—Un rescate

ROMA 27—En las cercanías de Bagnorea, cinco bandoleros bien armados detuvieron un carruaje en el cual viajaba el propietario Antonino Marini, quien regresaba del campo.

Para poner en libertad al señor Marini los cinco asaltantes exigieron que el cochero de este se trasladara á Bagnorea y trajese la suma de tres mil liras.

Al efecto, el cochero, partió y regresó con el dinero solicitado por los bandidos y entonces estos dejaron en libertad á Marini.

Crimen de un propietario

ROMA, 27—Comunican le Civita Disbago. no que un propietario de aquella localidad llamado de Angelis, á raiz de una discusion mató de un hachazo al sujeto llamado Francisco Bernardino.

Luego de Angelis hirió tambien á la esposa de Bernardino.

En el Somaliland

ROMA, 27—El Gobernador de Somaliland telegrafió anunciando que cuatro compañías de indígenas han ocupado el día 20 del corriente, definitivamente, la region de Balad sur y Nebissibeli.

Durante las operaciones los derviches atacaron á la séptima compañía, pero fueron rechazados con pérdidas.

Los derviches tuvieron cinco muertos y diez heridos.

INGLATERRA

El ex-presidente de Nicaragua

LONDRES, 27—«The Times» de hoy lunes inserta un telegrama de Nueva York anunciando que el ex-presidente de la República de Nicaragua, general Santos Zelaya, ha llegado á Salina Cruz (Méjico).

«The Times» publica un artículo en el que dice que el presidente Zelaya hizo inteligentes esfuerzos para desarrollar su país; pero que la naturaleza de su gobierno fué fatal para su seguridad y de consecuencias para el crédito y prosperidad de su país.

Carta pastoral del Arzobispo de Westminster

LONDRES, 27—El Arzobispo de Westminster publicó una carta pastoral dirigida á los católicos en la que les aconseja que antes de votar á favor de cualquier candidato parlamentario en las próximas elecciones, exijan de ellos el compromiso de mantener las escuelas católicas en el estado actual á fin de continuar disfrutando de las subvenciones asignadas de fondos públicos y de las que gozan al presente.

La situación política brasileña en los círculos financieros londinenses

LONDRES, 27—En los círculos financieros se muestran desagradablemente sorprendidos por la situación política brasileña impidiendo votar el presupuesto. La falta de noticias de Río Janeiro produce en Londres, Paris y Berlín un efecto detestable y se teme que los intereses del Brasil sufran mucho si los créditos no son votados á tiempo.

El Congreso Nacional Indú

LONDRES, 27—Telegrafian de Lahore (Indias Británicas) anunciando que se ha reunido hoy allí el Congreso Nacional Indio.

ALEMANIA

Entusiastas fiestas en Navidad

BERLIN, 27—Todos los diarios se muestran unánimes en constatar que desde muchos años atrás no se celebrarón las fiestas de Navidad en Alemania con tanta animación como en el presente. Las compras del público alcanzaron á sumas verdaderamente fabulosas.

Actriz fallecida

BERLIN, 27—Ha fallecido la actriz Metailling.

Atentado contra el Regente chino

BERLIN, 27—La «Koelnische Zeitung» de hoy lunes inserta un telegrama de Shanghai diciendo que un revolucionario chino hirió levemente de una puñalada al príncipe regente del Celeste Imperio, Chung.

El atentado se llevó á cabo en momentos en que Chung descendía de su carruaje.

El agresor fué arrestado.

Congreso israelista

HAMBURGO, 27—Inauguróse el Congreso Israelista ó seonista con delegaciones y asociaciones de todos los paises del mundo. El doctor Max Nordau pronunció un elocuente discurso en el cual expuso la situación de los israelistas en diferentes paises y terminó manifestando su adhesion decidida al principio del movimiento sionista proclamado en el primer congreso. Su discurso fué muy aplaudido. El congreso eligió al doctor Max Nordau presidente.

Arresto de un espía?

BERLIN, 27—El diario «Berliner Tageblatt» anuncia que ha sido arrestado en Mayenco un súbdito francés llamado Labourdetto al cual se acusa de espionaje.

BELGICA

Un sacerdote llamado al Vaticano

BRUSELAS, 27—«Le Soir» asegura que el Sumo Pontífice llamó al Vaticano al capellán del Castillo de Laeken.

GRECIA

El Gobierno y el Parlamento

ATENAS, 27—En la sesion que celebró hoy la Cámara el primer ministro y ministro de la Guerra, Mr. Theotokis, declaró que á pesar de las reservas respecto á las finanzas la mayoría apoyará al actual gobierno.

Mr. Narromichdeisi declaró por su parte que el presente gobierno permanecerá en el poder mientras continúe la confianza de la corona hacia la Cámara.

SERVIA

Empréstito de 150 millones

BELGRADO, 27—En su sesión de la fecha la Skoupchtina (Cámara de Diputados) aprobó por 93 votos contra 8, en segunda lectura, la ley que autoriza la emisión de un empréstito de 150 millones de francos.

MARRUECOS

Conclusión de un empréstito marroquí en Francia

TANGER, 27—Ha producido excelente impresión entre los europeos residentes, y entre los indígenas notoria influencia la noticia de la conclusión feliz del empréstito que gestionaba Marruecos en Francia. Hasta ahora se temía que la operación financiera acarrearaí solo sinsabores y complicaciones internacionales por la obstinación, más de una vez puesta de manifiesto, del sultán en dilatar indefinidamente la solución del asunto. En las actuales condiciones se cree que una era de prosperidad y riqueza seguirá al restablecimiento del crédito del imperio.

ESTADOS UNIDOS

Huracán de nieve

NUEVA YORK, 27—Se ha desencadenado un huracán de nieve en los estados del Este de la Unión. Con tal motivo hay que lamentar varias víctimas. Las comunicaciones se hacen difíciles. Se teme la pérdida de numerosos buques.

El general Zelaya en Méjico

WASHINGTON, 27—Informan de Salinas Cruz que el general Zelaya se dirige á Méjico, donde fijará su residencia.

PERU

La Pascua de Navidad—Un candidato—Conferencia á propósito del tratado de límites peruano brasileño

LIMA, 27—Las fiestas de Pascua de Navidad han pasado sin novedad.

—En las elecciones municipales que se verificarán el día 1.o de Enero próximo, se presentará como candidato el actual alcalde señor Guillermo Pibinhash Lisboa.

LIMA, Diciembre 27.—El Encargado de Negocios del Brasil celebró con el Presidente de la República una larga conferencia acerca del tratado de límites que empezará á ser discutido por el Congreso en breve. El Congreso peruano no trepida en aprobar el protocolo de límites con el Brasil siempre que este país no haga declaraciones terminantes, no solo verbales como dice haberlas hecho, respecto á guardar neutralidad sobre la cuestión Tacna y Arica en el momento de la solución del problema pendiente sobre aquellas provincias.

BRASIL

Programa de gobierno del futuro presidente de la república

RIO JANEIRO, Diciembre 27—En el banquete político dado en el teatro Municipal al mariscal Hermes da Fonseca, futuro presidente de la República, éste leyó su programa de gobierno que causó impresión muy favorable. Se declaró fiel á la Constitución, puesto que gobernará con ella, promete obediencia á la ley, respetará rigurosamente la representación parlamentaria y verdad electoral, garantirá la libertad de culto, política y religión. Opina que hay necesidad de un Código Civil para la distribución imparcial de la justicia que se debe reformar la ley de procedimiento judicial y observar cuidado escrupuloso en la elección de magistrados. Dice que desarrollará la enseñanza primaria, secundaria, industrial, agrícola y de carácter práctico. Pondrá en valor las riquezas naturales y combatirá la monocultura, pues el país con diferentes climas y terrenos reclama la policultura; desarrollará vías y comunicaciones fluviales, férreas y eléctricas, tenderá á la reducción de los fletes y al empleo del brazo nacional, el cual se halla inerte en varias, trasportándolo á los centros de actividad, como también á la inmigración extranjera. Trabajará por las tarifas aduaneras equitables, protección moderada á las industrias y por la organización administrativa y política del distrito federal. Respecto á la cuestión financiera dice que sería imprudente intentar una innovación. Declárase partidario de la valorización de la moneda corriente, régimen monetario y conservación de la Caja de Conversión, creando medidas complementarias. Realizará el pago exacto y escrupuloso de la deuda externa mediante cualquier sacrificio. Continuará la sana orientación de la política del presidente actual, cuyo gobierno asentó el crédito con bases sólidas. Reducirá los gastos públicos. Vigilará el riguroso cobro de las rentas, vista la imposibilidad de aumentar los impuestos sin sobrecargar el encarecimiento de la vida. Respecto á la política exterior mantendrá y reafirmará la armonía de relaciones con todos los paises del viejo y nuevo mundo. Estrechará los lazos de amistad y concordia con las naciones del continente, sin caprichos ni veleidades ú ostentación de fuerza. Continuará la política de sabiduría y elevación de la diplomacia brasileña, persiguiendo la obra discreta é inteligente y patriótica de Río Branco. Desarrollará la potencia militar y naval de acuerdo con los recursos y carácter de la defensa nacional. Creado el sorteo militar del servicio obligatorio, demuestra las ventajas practicas de su ejecución, multiplicando las líneas de tiro, preparando á los ciudadanos para la defensa de la patria sin mantener los cuarteles llenos. Preocuparáse con atención de la cuestión obrera sin descuidar las protecciones legítimas á los intereses del capital. Las declaraciones del mariscal Hermes da Fonseca produjeron efecto muy favorable en la opinión pública.

La prensa y el programa de gobierno de Fonseca—Preparándose para agasajar á los marinos franceses

RIO JANEIRO, 27—La mayoría de los diarios de esta aplauden el programa del candidato á la futura presidencia de la República mariscal Hermes da Fonseca.

—El Club Francés prepara una gran fiesta para agasajar á su regreso á los marinos de la escuadra francesa al mando del almirante Auvert.

CHILE

La influencia peruana en Tacna y Arica—Lo que dice un general chileno

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 27—Se ha publicado un reportaje al general Vial Guzman, comandante de la primera división del ejército, acantonada en las provincias del Norte, acerca de la situación de Chile respecto á la cuestión de Tacna y Arica. Dice que la situación es bastante inferior á lo que era años atras á causa del desarrollo de la influencia peruana á pesar de los trabajos de chilenización. Agregó que los elementos peruanos han aumentado considerablemente en Tacna y son dueños del campo de Tapacá, donde todos los empleados de las oficinas salitreras y casas comerciales son ciudadanos peruanos. La condición económica de los peruanos es superior á la de los chilenos, pues las fortunas peruanas sobrepasan á la de los capitalistas chilenos, factor que aumenta considerablemente la influencia peruana que prepondera sobre la chilena. Aconseja el general Vial proceder como con respecto a la raza amarilla procedió Estados Unidos. En cuanto á los elementos peruanos, dice que si son extranjeros deben tener condición de tales, acatando las leyes del país donde residen y no tener una situación privilegiada como ocurre actualmente, lo cual no la aceptaría ningun país del mundo. Expresó tambien el general, que Chile aumentando la prosperidad peruana en Tacna y Arica, fomentando su comercio permite que los peruanos absorban la influencia chilena.

Respecto al espíritu de los chilenos residentes en esas provincias frente al elemento peruano, dice que es intachable, resuelto y vibrante. Cree que dado el caso bastaría un toque de corneta para que se llenen los cuarteles de soldados.

ARGENTINA

Formación de un parque aerostático—Gran incendio en una estancia—Conferencia en el Círculo Italiano—El fomento de la industria pesquera.

BUENOS AIRES, 27—En breve se resolverá la formación de un parque aerostático para el ejército, sea comprando elementos en Europa, sea haciendo venir instructores especiales.

—En la estancia «El Dorado», situada frente á la estacion Vedia, un incendio originó la pérdida de ochenta hectáreas de plantación de avena.

—Esta noche en el Círculo Italiano, Amadeo Sacerdoti, teniente del ejército italiano, conferenciará sobre el tema «A través del continente negro».

—«La Nacion» de hoy vuelve á abogar sobre la necesidad de fomentar los medios de la industria de la pesca.

—Los delegados de la Convencion y el comité nacional del partido radical se reunen esta tarde en sesión preparatoria y secreta.

Recién mañana la convencion iniciará la deliberaciones públicas en el salon «Prince George's Hall».

Entusiasmos taurófilos—Bandoleros que sitian un pueblo—La cuestión jurisdiccional se tratará al fin?

BUENOS AIRES, 27—Reina mucho entusiasmo entre los numerosos aficionados á las corridas de toros con motivo de la próxima inauguracion de la temporada en el Real de San Carlos.

—Comunican de Comodoro Rivadavia que corre el rumor de que el pueblo está casi sitiado por una gavilla de bandoleros que vienen en busca de dinero. La población está alarmada.

—Se asegura que hoy el Ministerio tratará la cuestión relativa al Río de la Plata.

Futuro senador—Manifestación radical—Gran incendio—Asamblea de maestros—El temporal—Un homenaje—Felicitaciones á un ministro—¿Quién se sacó el millón?

BUENOS AIRES, 27—Se da asegurado que el reemplazante del doctor Uriburu en el Senado Nacional lo será el doctor Federico Pinedo.

—Los diarios son unánimes en calificar de verdadera revelación la manifestación realizada ayer por el partido radical.

—Esta madrugada un pavoroso incendio ha destruído el negocio de pianos situado en la calle Corrientes número 3427 comunicándose el fuego á una sombrería vecina. Las pérdidas ocasionadas se estiman en la suma de 25.000 pesos.

—Se realizó ayer en La Plata la décima asamblea de maestros, en la cual se aprobaron varias proposiciones plausibles, inspiradas en el concepto amplio y liberal de la educación.

—El temporal de ayer fué general en toda la República. El vendabal se desarrolló con más fuerza en la provincia de Santa Fé, donde varias chimeneas y techos fueron arrancados.

—El jueves próximo en la Asociación Nacional del Profesorado tendrá lugar el acto de entrega de un pergamino y una medalla conmemorativa que ofrecen al señor Nicolás de Vedia los ex-discípulos y compañeros de la sección sur del Colegio Nacional.

—El ministro de Hacienda señor Iriondo ha sido muy felicitado con motivo de cumplir ayer 35 años de edad.

—Todavía se ignora quienes son los poseedores del millón de Lotería de Navidad.

Servicio ferroviario—Entrega de proyectiles—El gobernador de La Rioja—Los nuevos cargos policiales—El desalojo de las tierras fiscales—Festejos para el Centenario—El cuerpo consular—El «Bremen».

BUENOS AIRES, 27—Ha quedado definitivamente resuelto que el nuevo servicio del ferrocarril Trasandino de Las Cuevas á Chile se inaugure el día 5 de Abril próximo.

—Se ha mandado entregar á la Aduana de Monte Caseros dos mil tiros de bala para fusiles mausers que posee ese resguardo, el cual frecuentemente tiene que habérselas con los contrabandistas.

—Comunican de La Rioja que el gobernador de esa provincia continúa alzado contra los otros poderes. Con tal motivo la situación se le hace difícil.

—El ministro del Interior conferenciará en breve con el jefe de policía á fin de dejar resuelto la provisión de los nuevos cargos creados por el presupuesto del año venidero.

—El ministro de Agricultura conferenció con su colega del Interior con objeto de ponerse de acuerdo para el inmediato cumplimiento sobre el desalojo de las tierras fiscales.

—En el Ministerio de Marina se prepara el programa completo para los festejos en honor de los buques de guerra extranjeros que visitarán el puerto en ocasión del centenario. Este programa quedará terminado mañana.

—El ministro de Relaciones Exteriores se ha ocupado hoy de preparar el decreto sobre reorganización y nombramiento del cuerpo consular.

—El crucero alemán «Bremen» zarpará mañana rumbo al Sur. Esta nave hará escalas en Patagones, Santa Elena y Ushuaia.

La cuestión jurisdiccional en acuerdo de ministros—Nombramientos diplomáticos

BUENOS AIRES, 27—Se realizó esta noche un largo acuerdo de ministros en el domicilio del Presidente de la República. Se trató en él especialmente sobre la cuestión demorada del encargo de nuevos acorazados, discutiendo sobre el tipo á adoptarse y el precio máximo. Parece que uno de estos buques será construído en Inglaterra y otro en Estados Unidos. Se trató también del proyecto de respuesta á la cancillería uruguaya relativamente al asunto Río de la Plata. El ministro de Relaciones Exteriores, interrogado, declara que no se ha resuelto todavía nada al respecto. Sin embargo por otros conductos se sabe que se ha decidido poner fin al asunto volviendo al statu quo con un sencillo protocolo que sin definir y reconocer la jurisdicción restablezca las normas tradicionales. Despues del acuerdo el ministro de Relaciones Exteriores tuvo una conferencia con el candidato á la futura presidencia de la República doctor Roque Saenz Peña, el cual le dió á conocer su opinión al respecto.

—Se ha dictado un decreto por el cual se nombra secretario de segunda clase de la Legación en Italia y Suiza al señor René Correa Luna. También se nombra Encargado de Negocios en Venezuela al actual Cónsul General señor Arteaga y Encargado de Negocios en Méjico al señor Jacinto García.

La cuestión jurisdiccional — La langosta atrasa los trenes — Ministro de Gobierno de Tucumán—Estado de un homicida.

BUENOS AIRES, 27 — El Ministro de Relaciones Exteriores se dirigió á las cuatro de esta tarde al domicilio del Presidente de la República con objeto de ocuparse del protocolo uruguayo argentino sobre la cuestion aguas del Río de la Plata.

—Comunican de Santa Fé que á causa de la gran cantidad de langosta saltona que ocupa la vía los trenes llegan muy atrasados.

—El doctor Prospero Mena será designado para ocupar en Tucumán la cartera de gobierno.

—Informan de Bahía Blanca que el homicida Lasalle, autor del asesinato del joven Manuel Mourello se muestra tranquilo y no se arrepiente de su crimen.

SALTO

Exámenes

SALTO, 27—El sábado empezaron los exámenes en el Instituto Universitario por la Comisión de la Universidad y hasta ahora el resultado es satisfactorio.

El miércoles parte dicha comisión para Paysandú.

MINAS

Lluvias benéficas—Una venta importante—Invasión de la vaquilla

MINAS, Diciembre 27.—Llovió mucho en todo el departamento, beneficiosamente.

—José Urizaga compró un campo á Román Carrizo, en Marmarajá, de 390 hectáreas, en 22.000 pesos.

—La vaquilla hace estragos en las quintas.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos y propietarios del Barrio Kruger se presentaron ayer á la Intendencia solicitando se proceda á la nivelación y pavimentación de varias calles de la localidad.

—El ingeniero Hansen ha dictaminado ya en el asunto relacionado con la pavimentación del camino denominado de La Cruz, cuya obra fué solicitada por los vecinos de Carrasco por tratarse de una vía de bastante tráfico que atraviesa zonas pobladas.

—Algunos vecinos del Pantanoso gestionan de la Municipalidad la pavimentación y apertura de dos calles próximas al Cementerio de La Teja.

—Se otorgó autorización al señor Antonio Giudese para levantar un edificio en una calle denominada de Guaycurú (Bella Vista) que según la Dirección de Obras Municipales no es urgente abrir.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Gandolfo, 28 años, albañil, oriental, con Aurora Sturla, 23 años, oriental.

Emilio Bargia, 22 años, sastre, oriental, con Josefina María Teresa Zito, 24 años, italiana.

José Emilio Vila, 24 años, empleado, oriental, con María Elena Freda, 19 años, oriental.

Juan Emilio Razetti, 25 años, agente argentino, con Clementina Eugenia Correge, 22 años, oriental.

José Delemuglie, 51 años, profesor, ciudadano legal, con María Portero, 38 años, oriental.

Antonio Laurino, 27 años, comercio, oriental, con Herminia Lambertoni, 18 años, oriental.

José Fernández, 25 años, jornalero, español, con Mercedes Suárez, 20 años, española.

Eleodoro Gutiérrez, 25 años, empleado, oriental, con Isabel Benjamina Brown Coelho, 20 años, oriental.

Defunciones — José Santos, español, 45 años, casado, Serra 165; Antonia Balbiani, oriental, 25 meses, Particular 92; Carmen Amelia Fernández, oriental, 40 días, Yí 10a; José González, español, 36 años, soltero, Casa de Aislamiento; Rosa Trías de Gómez, oriental, 88 años, viuda, Constituyente 123; Pedro Cánepa, oriental, 16 meses, General Pagola 54; José Donato Aliseri, oriental, 16 años, soltero, Brandzen 33; Juan Richerio, oriental, 4 años, Juan José de Herrera sin número; Jesús Manuel Savia, oriental, 9 meses, Rivera 330; Julia Valiente, oriental, 22 meses, Estanzuela 100; Orfilia Luque, oriental, 27 días, Asilo de Expósitos y Huérfanos; Antonio Zanotta, italiano, 75 años, viudo, Arapey 354; Sebastián Rodríguez, oriental, 2 años, Hospital Pereira Rossell; Pedro Perrone, italiano, 66 años, casado, Maldonado 197; Un feto, Hospital de Caridad; Daniel Sagari, oriental, 67 años, casado, Hospital de Caridad; María Amanda Catalina Selso, oriental, 4 1/2 meses, General Pagola sin número.

Varias noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 27 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Juan Larronde (2), Sturna Alonso, Adela Acevedo, Santiago Capdeville, Narciso Danese, Nicolás Latorre, Pedro Lollet, Carlos Preza, Juana Rico, Francisco Tomé.

Informes sobre propuestas de venta — José Bove, Joaquín G. Traverso, Juana y Mercedes Señora.

Remate transferido — El remate de 231 solares situados en el Pueblo Ituzaingó que por órden del Banco Hipotecario, anunciaba á plazos, el martillero Antonio S. Zorrilla, para el domingo 26 de Diciembre ppdo., ha sido transferido debido al mal tiempo, para el próximo domingo 2 de Enero á las 10 de la mañana.

Quedan avisados los interesados.

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3311-pm

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. ... á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15 a sesiona en la calle San Salvador entre Gaiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3205ple.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Se cita á las siguientes personas, cuyas inscripciones han sido declaradas dudosas por unanimidad de votos, para que se presenten á los efectos del inciso C. del art. 3.o de la Ley de Depuración del Registro Cívico de la Capital, en el local de esta Comisión, Colonia 374, dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este aviso:

600 Generoso A. Corral, 1907.
406 Antonio Colombo, 1906.
817 Miguel A. Batista, 1907.
291 Natalio Reyes, 1906.
638 Héctor Crosignani, 1904.
424 Atanasildo Varela, idem.
648 Angel Gatti, idem.
2508 Fulgencio Tusso (hijo), idem.
082 Ramón Betancor, 1901.
530 Zenón V. Gómez, 1898.
3747 Luis G. Acevedo, 1909.
1505 Antonio Lena, 1901.
3944 Serafín Suárez, 1907.
3049 Héctor Santos, 1905.
3107 José Reynaldi, idem.
1771 Antonio Scrimini, 1901.
1761 Santos B. Aguilar, idem.
1609 Zoilo S. Montesdeoca, idem.
3388 Diego Suárez, 1906.
3034 Lorenzo L. Banchero, 1905.
3042 Francisco Gonzalez, idem.
3166 Tomás Rebagliati, 1905.
1832 Juan Iriuarte, 1901.
3493 Juan E. Bergallo, 1907.
3368 Carlos Castro Aquino, 1906.
3366 Martín Gómez, idem.
3387 Hipólito C. de Barros, idem.
903 Ruperto Fernández, 1899.
1201 Carlos Stafford y Sales, 1901.
3310 Gregorio Guiso, 1906.
532 Santiago Vázquez, 1901.
176 Manuel Simones y García, 1898.
1004 Máximo Lemo, 1900.
769 Tomás Trujillo, 1899.
3922 Aniceto Silva, 1907.
343 Domingo Orero dos Santos, 1904.
301 Pedro Mello, 1898.
2599 Francisco A. Caruso, 1904.
3407 Ramón Sosa, 1906.
558 Juan María Lavalleja, 1898.
56 Antonio Ponzón, idem.
911 Juan José Bonifacio, 1899.
1323 Martín D. Oneto, 1901.
2059 Alberto Flores, 1902.
840 Manuel Sena, 1898.
3320 Vicente Cambó, 1906.
3369 Máximo Oresti, 1906.
704 Juan Cataneo, 1898.
3686 Pedro A. Silva, 1907.
3687 Alejo Rodríguez, idem.
2899 Juan Rosse, 1905.
3115 Carlos Costa, idem.
3122 Rafael Suárez, idem.
3914 Adolfo Bartoloni, 1907.
2234 Máximo Rodríguez, 1904.
1256 Alfredo Ribas, 1901.
3327 Enrique Ribeiro, 1906.
3873 Alberto Calero, 1907.
1766 Ramón P. Sánchez, 1901.
2257 Donaldo Mac Entyre, 1904.
751 Juan Betrin, 1898.
3513 Antonio Natero, 1906.
4027 Rufino Fernández, 1908.
2568 Julio A. Casinighe, 1904.
1871 Federico Cabrera, 1901.
3083 Alfredo Aristegueta, 1905.
2797 Antonio Cruz, 1904.
1109 Eduardo Canto, 1901.
741 Juan R. Buzzi, 1898.
2465 Baldomero Rodríguez, 1904.
2472 Venancio Ruiz, idem.
1304 Carlos Justo Braga, 1901.
2875 Federico A. Geisi, 1904.
1392 Manuel Leivos, 1901.
1529 Juan López, idem.
3688 Epifanio Albarrín, 1907.
3380 Rodrigo Facal, 1906.
2520 Pedro Casterés, 1904.
3307 Luis Rodríguez, 1906.
3898 Cecilio Rodríguez, 1907.
3141 Manuel Mazzini, 1905.
1844 Venancio Terra, 1901.
123 Juan Martínez Ruiz, 1898.
626 Carmelo Horacio Gutiérrez, idem.
635 José B. Gutiérrez, idem.
3256 Benito Padrón, 1906.
3264 Juan Gonzalez, idem.
1169 José C. Pérez Alvarez, 1901.
1770 Domingo L. Benincasa, idem.
1665 Juan F. A. Giménez, idem.
2322 Miguel Mulet, 1904.
685 Américo R. Stela, 1898.
2895 Pablo M. Mata, 1905.
2007 Jesús María Pérez, idem.
838 Pedro Rodríguez y Alonso, 1898.
3371 Edmundo Arias, 1906.
1205 Juan B. Faccio, 1901.
1849 Bartolomé Anollés, idem.
3119 Pablo Cabrera, 1905.
2539 Esteban Martínez, 1904.

Montevideo, Diciembre 22 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente. — Francisco del Campo, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad excluir del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

2391 Alfredo R. Maglioni.
1752 Manuel Jesús Saldibia.
697 Luis Cantón.
874 Tomás S. Clivio.
1288 Claudio Landera Pérez.
134 José Baccino.
795 Pedro Carlos Ferrés.
3743 Francisco Olivera.
1380 Martín Enrique Viña.
1750 José Antonio da Silva.
1134 Conrado S. Guichón.
2743 Santiago Chiappe.
2156 Marcos A. Más.
2623 Máximo P. Arean.
3404 José Casás.
2492 Agustín García.
3399 Julián Ventura.
3405 Pedro Aruabal.
3507 José Cayetano Galsretto.
594 Miguel Peña.
1597 Felipe B. Peña.
1927 Francisco Sciandro.
2490 Brígido Ruvira.
3916 Manuel Palacio.
3929 Luis Silveira.
728 Luis Medina.
1325 Francisco S. M. Negro.
2432 Calixto Olmedo.
4020 Ernesto Fraga.
774 Antonio Peluffo.
1138 José A. Rampini.
2517 Oscar Mellán.
3744 Simeón O. L. Díaz.
4172 Susano Almada.
2876 Bartolomé B. T. Galeano.
1460 Hilarión E. Loriente.
3409 Raúl Francisco Piccardo.
2836 Miguel Carriquiry.
2587 Nicomedes R. Figueredo.
699 Silvestre Mato.
3701 José Castro.
3703 Jacinto Guarnalusse.
3704 Manuel Castro.
1765 Urbano M. Silveira.
1580 Martín Ilzaina.
2609 Eduardo T. Vellozo.
3680 José B. Larrea.
982 Gabriel Menk.
3889 Miguel I. Banchieri.
455 Agustín Cortés.
798 José M. Severo Cortés.
2324 José A. Rial.
1107 Miguel Fernández.
2351 Enrique Modernell.
1940 José M. Rodríguez.
140 Manuel C. Muñoz.
2448 Vicente B. Antuña.
156 Fernando C. Baena.
1886 Dalmiro Felippone (hijo).
3397 Teodoro Ríos.
4046 Alberto Fernando Munilla.
2618 Juan Pennino.
1212 Juan M. Villar.
3332 Florencio A. Lezama.
2982 Vicente Tripaldi.
2351 Teodoro Castro.
2090 Raimundo Isaura Andreou.
3579 Enrique H. Reyes.
3328 Andrés Gomensoro.
1667 Luis N. R. Bellini.
2714 Alvaro Alvarez Silva.
922 Santiago Cami.
1791 Pedro Yon.
2772 Estanislao Fernández.
1678 Enrique Cánepa.
3123 Juan Saldaña.
3901 Donato Box Chalar.
3884 Francisco Gómez.
3526 Esteban Garino.
889 Luis P. Maglioni.
2130 Francisco Maglioni (hijo).
1326 César F. Conte.
1476 Jacinto Cubilla.
1483 Eulogio Diez.
1487 Severo Morón.
1492 Salustiano Corujo.
1500 Juan S. Alvarez.
1602 Severiano M. Moreira.
3534 Francisco Gularte.
929 Angel B. Delpch.
3508 José B. Aguirre.
1942 Antonio Carro.
582 Manuel Piedrafita.
2459 Caraciolo B. Velázquez.
2537 Gilberto Padrón.
2657 Santiago Izeta.
1356 Pedro Salvador Caruso.
2034 Joaquín Sosa.
2716 Luis Garibaldi.
2737 Ventura Quintana.
1063 Francisco A. Guigni.

Montevideo, Diciembre 22 de 1909.

Domingo Veracierto, presidente.—Francisco del Campo, secretario.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad, excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de Depuración, del 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas:

Por no residir en la sección

3305 Juan Méndez.
446 Tomás Candán.
447 Teodoro Repetto.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Avenida 24, piezas 5, pesos 30; Arenal Grande 58, piezas 4, pesos 20; Piedras 1..., piezas 6, pesos 45; La Paz 22.., piezas 3, pesos 20; 18 de Julio 821, piezas 5, pesos 45; Cerro Largo 338a, piezas 7, pesos 32; 25 de Mayo 67, piezas 3, pesos 45; General Flores 42, piezas 4, pesos 11.
CASAS DE BAJOS—Lavalleja 21, piezas 3, pesos 45; Yaguarón 155, piezas 10, pesos 50; Estanzuela 144, piezas 4, pesos 45; Juan D. Jackson 807, piezas 6, pesos 50; Nicaragua 1..1, piezas 5, pesos 30; Cagancha 115, piezas 4, pesos 30; Barrio La Paz a 5, piezas 1, pesos 35; Nueva Carapé 106, piezas 4 pesos 15.
QUINTAS—Pequeña y S. Vázquez, piezas 3, pesos 37; Millán 445, piezas 3, pesos 15; Camino Suárez 302a, piezas 4, pesos 30; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 45; Millán 465, piezas 4, pesos 70; Agraciada 416, piezas 5, pesos 60; Vilardebó 1.9, piezas 11, pesos 70; Guttenberg s/n, piezas 5, pesos 45.

1407 Joaquín M. Cardán.
2359 Pío Menéndez.
1621 Ramón A. Tovagliari.
1517 Saturnino T. Olivera.
1158 Antonio Gubba.
1657 Sabino Polonio Villagrán.
513 Eulalio B. Berca.
2277 Roque Freire.
1427 Fernando Magariños.
1887 Hilario Hubert.
2152 Donato S. Palamos.
3862 Juan B. A. Bixo.
1064 Cecilio Manfredi.
94 Juan G. Passegro.
3856 Juan Carbelo.
1692 Manuel E. N. Viña.
1424 Francisco González.
1711 Baldomero Serna.
174 Juan P. F. Marvud.
2795 Eugenio Gutiérrez.
3361 Juan Bondaz.
4060 Eusebio Bondaz.
3037 Ramón M. Corbacho.
2053 Miguel Vasa.
42 Antonio Cobro.
2318 José Causa.
3476 Fernando Carni.
501 Eugenio S. Trinel.
2403 José L. Gomensoro.
3401 Abelardo D. S. Muñoz.
816 Justo Cirilo Acosta.
2758 Julián S. Graña.
1356 Ernesto B. Pérez.
2062 Antonio V. Casalroja.
2934 Enrique Domínguez.
3719 Francisco A. Badell.
3729 Pedro R. M. Mazzoni.
1274 Juan J. Oyhanarte.
2319 Carlos Sergo.
1211 Hipólito Daeza.
2538 José Marcos Diparraguerre.
4113 Antonio N. Vázquez.
4114 Juan C. Vázquez.
2172 Santiago A. Giuffra.
1973 Julio Domingo Cravea.
2538 José Rodolfo R. Ros.
3140 Juan E. Viera.
2206 Juan Horacio Batista.
863 Remigio B. Odela.
1807 Manuel Fernández.
2734 Placido María Laguna.
518 José Joaquín Muñoz.
3701 Vicente J. Machado.
2521 Santiago J. Lema.
1628 Antonio Castro Quiroga.
2747 Agustín Berraza.
1740 Jorge A. Ballesteros.
3331 Carlos Cassani.
3870 Juan M. J. Ballesteros.
2347 José Copelo.
1900 Francisco A. B. de Miero.
895 Mariano Larrobla.
566 Pedro Silva.
880 Antonio L. Magri.
2563 Oscar J. Bejarano.
2619 Aurelio Polero.
827 Luis A. Larnicle.
1758 Carlos Villasante.
3605 Juan A. Turenne.
1139 Eduardo A. Lema.
3652 José D. Lacerpa.
3919 Bernardo Callemare.
3925 Gregorio Rodríguez.
3332 Luis Federico Albín.
1889 Manuel H. Castro.
3735 Atanasio Frugoni.
3633 Reynaldo F. A. Bracili.
3345 Antonio Bulla.
767 Diego C. G. Figueroa.
3403 Feliciano Castelli.
3848 Alberto Gómez.
1718 Juan Antonio Baccino.
2616 Sixto Germán Sabayeta.
3841 Rudecindo Eudoxio Rodríguez.
2892 Daniel de las Llanas.
2968 Gervasio Alejo Urioste.
3270 Manuel Silva.
3370 Doroteo Galván.
4171 Enrique A. G. Zoani.
2070 Máximo López.

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad, después de recibidas las respectivas pruebas y dentro de los plazos establecidos:

217 Leandro E. Alonso, resolución de fecha 8 de Diciembre 1909.
2236 Ramón A. Tovagliari, id del 10 de Diciembre 1909.
3699 Aniceto G. Martínez, id del 12 de Diciembre 1909.
2995 Bruno Alberto Zabala, id del 12 de Diciembre 1909.
3721 Santiago Alegre, id del 10 de Diciembre 1909.
2967 Juan Dacaze, id del 8 de Diciembre 1909.
279 Juan J. Cardán, id del 12 de Diciembre de 1909.

Montevideo, Diciembre 16 de 1909.
Domingo Veracierto, presidente. — Francisco del Campo, secretario. 4179dic29.

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad de votos declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al local del Juzgado de Paz de la 8a sección, calle Agraciada 297, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o inciso C. de la ley de Depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de ocho días á contar desde la primera publicación de la presente.

2251 Carlos Alfredo Sixto Pineyro.
2252 Ramón Gómez.
2253 José Baru.
2265 Alejandro Pozzolo.
2272 Tulio Amadeo Roletti.
2277 Francisco Fresero.
2281 José García.
2283 Benjamín Horacio Rocha.
2286 Carlos Massiotti.
2287 Juan Lagos.
2298 José Varela.
2347 Basilio Benítez.
2348 Joaquín Cao.
2704 Lino Rodríguez.
2879 Abdón Rivero.
2886 Ceferino Ferreira.
2904 José Novales.
2907 León González.
2912 José María Gomeza.
2914 Manuel L. Santos.
2920 Sixto G. Guevara.
2941 Francisco Eduardo Chaves.
3195 Alejandro Fresero.
3256 Adolfo Tomás Aguiar.
3257 Pedro Aragón.
3262 Carlos Ferro.
3625 Miguel Amadeo.
3626 Joaquín Eguía.
3718 Isidro Gimeno.
3774 Ricardo Buela.
3775 Miguel Sánchez Gomeza.
3776 Felipe Regino Ortiz.
3790 Eugenio Santos.
3791 Jacinto Lagrullo.
3844 José B. Madrazo.
3861 Fermín Figueroa.
4048 Ramón Reynoso.
4106 Inocencio F. Cámpora.
4125 Arturo Juncal.
4136 Valentín Pagola.

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.
Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario. 4130dic31.

RECLAMOS

Avisos nuevos

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Jover,—hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida para la fabricación de cuerdas y piolines y elaboración de cerdas, en el paraje de «Maroñas», en este departamento, sobre el Camino Nacional, con asiento principal para las operaciones del negocio en la calle Agraciada número 260, cuya sociedad ha girado hasta la fecha bajo la razón social de cámeros y Juana, desligándose de toda participación é interés en esa sociedad el socio don Gabriel Juan y Oliver—y quedando dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales don Bartolomé Amorós, á cargo de este último los créditos pasivos.—Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar con sus justificativos correspondientes por la casa calle Agraciada número 260 dentro del término de 30 días.—A los fines que corresponda se hace esta publicación por el término de 30 días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Gabriel Juan y Oliver.—Bartolomé Amorós. 4180en21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Inscripciones para los exámenes extraordinarios de 1910

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los exámenes extraordinarios de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Enero.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Sección de E. S. y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 15.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Advertencias—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—El Tesorero. 4190en9.

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental, en liquidación.

Se les previene que los intereses correspondientes al cuarto trimestre del corriente año sobre las Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó número 161 desde el 1.o de Enero de 1910, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909. —La Administración. 4201.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 baño, 1 pajarera y variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 31 de Diciembre á la 1 p. m., remataré á la más alta postura gran variedad de artículos á saber: 1 baño hierro esmaltado, 1 pajarera, loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, aparatos de gas y luz eléctrica, muebles para sala, dormitorios, comedor y demás que se hallarán á la vista el día del remate.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 4196dic31.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Treinta y Tres número 188 y 190, á los fondos de la Catedral.—Área de terreno 580 metros 50 —Venta en la misma.

EL MARTES 11 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, esta propiedad en el centro del comercio, alquilada sin contrato por 145 pesos mensuales, se compone de casa de altos con 8 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas.

Los bajos un almacén, 2 piezas, patio y 2 letrinas.

El terreno de forma irregular mide una área de 580 metros 50, lindando por el Este y Sur con la Catedral, al Norte con Sanguinetti hermanos.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.—El plano está en mi escritorio.—Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. 4197en11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

La gran casa-quinta Camino Reducto número 388 y 2 terrenos con edificios, verjas, etc., esquina Reducto y Larrañaga.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

La casa tiene grandes comodidades con zótano, verja de fierro al frente y vereda, tiene vestíbulo al frente, 8 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, patio con columnas y con verja, 1 galpón con un altillo, gran arboleda frutal y de adorno, una fuente y aguas corrientes.

El terreno y edificios camino Larrañaga número 121, verja al frente, 8 piezas azotea, fierro y teja, galpón chico, algibe, pozo con molino, zarzos de fierro y arboleda. El terreno mide 6.611 metros 24 decs.

Y otro terreno y edificios camino Reducto núm. 390. Area: 1.070 metros.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terreno con los edificios que contienen, situados en el Reducto de esto departamento y compuestos á saber: 1.o—La señalada con el número 388 de la calle Reducto compuesta de 3.420 metros, que lindan por el Norte con la deslindada en tercer término; por el Sud con la calle Reducto; por el Este, con doña Rosa C. de Bocage y por el Oeste con doña Adelaida Cabot de Albanell.—2.o Otra fracción con el edificio que contiene, dividido á su vez en dos solares, compuesto el 1.o de 920 metros con frente á la calle Reducto número 390, esquina al Camino Larrañaga, lindando por el Norte con don Cárlos Indart Denis y por el Oeste con doña Emilia Cairo, y el segundo se compone de 150 metros, lindando por el Nord Oeste con la fracción que á continuación se describe, por el Sud con doña Margarita Cairo de Ducra y por el Este con el camino Larrañaga, formando un total de 1.070 metros; y 3.o, otra fracción de terreno con el edificio que contiene, con frente al Camino Larrañaga, núm. 121, compuesto de 6611 metros 24 decímetros, lindando por el Norte con don Blas Vidal, por el Sud con la fracción deslindada en primer término, con doña Rosa C. de Bocage, doña Isabel Cairo de Reissig y doña Sara Cairo, y por el Nord Oeste también con la señora Cairo y el solar descripto en el 2.o lugar de las fracciones que preceden.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Antenor E. Pereira, escribano público.

Los títulos y planos en la Oficina Actuaria, calle Rincón 63. 4198en16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

ESQUINA RONDEAU Y COLONIA

Con gran terreno: 600 metros

VENTA EN LA MISMA

CON LA BASE DE 21 MIL PESOS

EL LUNES 17 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde. Se compone de casa baja con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto alto, cocina, letrina, 2 patios, el 2.o con claraboya y además un negocio, carnicería, con un terreno contiguo.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Alejandro Cavallini venta de propiedad», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde de una finca sita en la Avenida General Rondeau y Colonia, formando esquina, con un frente á dicha Avenida de veintiun metros 475 mils y un fondo de veinte y siete metros novecientos diez y ocho milímetros por donde linda con los herederos de doña Elena Tortorola de Conforte, estando dicha finca señalada con los números veinte y dos al treinta. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de veintiun mil pesos, precio éste en que se halla aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4195en17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡GRAN REMATE MATUTINO!!

A las 10 de la mañana del próximo

DOMINGO 2 DE ENERO

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡231 espléndidos solares 231!

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INMEDIATOS AL

Hipódromo Nacional y á la Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 2 de Enero

A las 10 en punto de la mañana

SIN ESPERAR A NADIE

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194. 4189en2.

Francisco Piria

COLOSAL REMATE

EL DOMINGO próximo 9 de Enero de 1910, á las 3 de la tarde.—90 soberbios solares, cuatro edificios.—Todos á plazos de 100 y 200 meses.—Hay que vender.—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino.—Frente á la carretera á Colón y al Camino de la Tablada.—Todo macadamizado.—Al lado del monumento del Coronel Diego Lamas.—No hay terrenos más lindos ni de mayor porvenir.—Habrá solares para vender á 3 pesos por mes.—Aprovechen el momento. No se les presentará otra ocasión como ésta.—El remate empezará á las 3 y media en punto de la tarde.—Los trenes saldrán á las 3 en punto de la tarde de la calle Andes esquina 18 de Julio.—Habrá un convoy de 20 vagones á disposición del público.—A las 4 y media venderé el gran edificio, ocupado por casa de familia y almacén, esquina Camino á la Tablada y gran Carretera á Colón.—Este edificio que produce buena renta se venderá á pagar en 60 meses de plazo, pues casi lo pagan con el alquiler que reditúa.

Los demás edificios se venderán á pagar en 60 meses de plazo.

Como altura no hay nada más lindo, y como localidad de porvenir es de primer orden. El que compre un solar, antes de pagarlo habrá hecho su fortuna.

Hay que vender.—El remate es el domingo próximo 9 de Enero, á las 3 en punto de la tarde, deben encontrarse en la calle Andes esquina 18 de Julio.—El convoy seguirá por las calles Uruguay, Rondeau y Agraciada.—En la plaza de Flores podrán tomar asiento los concurrentes de la Aguada y en la estación del Arroyo Seco se detendrá el convoy para que se acomoden los vecinos de esa localidad.

Recomiendo puntualidad y todo el que quiera hacer fortuna no falte.—Por más informes, Oficina de «La Industrial» Cerrito 134. 4184en9.

Martínez H.nos y García y Rico

EN EL BOULEVARD ARTIGAS

¡3 solares, á plazos!

EL SABADO 1.o de Enero á las 4 de la tarde, remataremos, sin base y al mejor postor, á pagar en 60 mensualidades sin interés, con descuento de 20 por ciento al que pague al contado, tres preciosos solares de terreno, que no se vendieron el domingo último por causa del mal tiempo, los cuales tienen frente al Boulevard Artigas, altura del Hospital de Niños.

Por más datos, en nuestra oficina, Plaza Independencia 19 (C. N.) 4193en1o.

José L. Langarou

EL MIERCOLES 5 DE ENERO

A las 5 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA CASA DE INQUILINATO

situada en la calle de Pérez Castellanos núms. 87, 89 y 91 entre Recinto y Reconquista, á 150 metros de la futura rambla de Sud América.

AL MEJOR POSTOR

ORDEN DE VENDER

PRUDUCE $ 120 MENSUALES

El terreno tiene 12,55 de frente por 22,10 de fondo.—Total más ó menos 283,98 v...

Buena oportunidad para colocar dinero

Consta de 23 piezas todas ellas bien sanas, repartidas en 2 altos, gran patio, letrinas, aguas corrientes, buenos lavaderos y muchas otras comodidades.

Garantía de la compra ps. 300. Comisión de 2 por ciento á cargo del comprador.

Títulos buenos y garantidos. Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 4199en5.

Manuel García de Zúñiga

De un gran edificio en brillante posición, construcción superior, dividido en 4 casitas, 2 altas y 2 bajas, una de éstas con sótano al que se entra por la calle. Aseguran de 80 á 100 pesos de renta. Ubicación: calle Uruguay 520 y 522, entre Médanos y Vazquez, á 3 cuadras del futuro Palacio de Gobierno.

EL JUEVES 30 del corriente á las 5 p. m., remataré al mejor postor dicho edificio, cuyo terreno se compone de un hermoso frente al Sud, de 16 m. 88 c., 13 m. 5 c. en el fondo, al Norte: 13 m. en el costado Este; y 10 m. 74 en el Oeste.

Tres casitas tienen tirantería de fierro, y la otra de madera dura: 14 piezas, altillos, cocinas, caño maestro, algibe de 100 pipas, aguas corrientes, patios, escaleras de mármol, balcones con celosías, pared de 1 y 1/2 ladrillos al frente, y toda clase de comodidades. Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos. Títulos buenos. El comprador entregará en el acto 600 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. Dicha propiedad puede visitarse de 3 á 5 de la tarde. 4183dic30.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El jueves 6 de Enero

A LAS 10 1/2 DE LA MAÑANA

DE UN LINDO SOLAR

A pagar en 60 mensualidades

¡¡EN EL PASO DEL MOLINO!!

CALLE URUGUAYANA

A 50 metros del Campo Euskaro

Por cuenta de quien corresponda en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de este lindo solar compuesto de un área de 1076 metros cuadrados 21 m 61 de frente á la calle Uruguayana por 54 m. de fondo.—Con el tranvía del Norte en frente al lado de la fábrica de Salvo Campomar etc.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 4194en6.

José A. Sansevé

EL JUEVES 30 de Diciembre á las 2 p. m., remataré frente á la Bolsa, por orden de su dueño y á la más alta oferta: 1 jardinera en buen estado, arreos y un caballo. —La entrega se hará en el acto.—Domicilio del rematador, Buenos Aires 42. 4182dic30.

Deolindo F. Tirelli

Venta forzosa!—Orden terminante de su dueño, al que más pague; sin base!—¡Gran renta!—Espléndida colocación de dinero. De las buenas propiedades: calle República número 179 y 181 entre Nicaragua y Lima, 2 casitas; rodeadas de trenes eléctricos números 3, 4, 10, 11 y 12.

EL MARTES 28 de Diciembre de 1909, á las cinco p. m., procederé á la venta de estas dos buenas casitas, sitas frente á la calle arriba indicada, con 4 buenas piezas cada una, su algibe, aguas corrientes, manantial en piedra con agua dulce, con puerta cancel, zaguán y patio de mosaico, altillo, techo de azotea, toda construída con tirantería de hierro; con buenos materiales. Con empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Rodeadas de muy buena y moderna edificación. Dista 250 metros de la calle Sierra, á 80 metros de la calle Justicia. A pocas cuadras del Palacio Legislativo en construcción y del Mercado Agrícola. Recomiendo al público no olviden este remate, pues es una ocasión muy buena para hacerse de una buena casa sólida y moderna.

Con un área de 8 metros 80 de frente más ó menos por 24 metros 80 de fondo. 4185dic28.

Deolindo F. Tirelli

Venta al mejor postor. De la buena propiedad.

EL JUEVES 30 de Diciembre de 1909, á las 5 y media, procederé á la venta de esta buena y bien situada propiedad, con frente á la calle Madrid número 34, entre las de Agraciada y Pampa, compuesta de 5 buenas piezas modernas, gran cocina, buen altillo, 2 patios, zaguán de mármol y una gran puerta cancel. 156 metros 23 dcts., 8 metros 59 de frente por 29 de fondo más ó menos. Caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos. Posición espléndida, á un paso de la grande y soberbia Avenida Agraciada; á 80 metros del Palacio Legislativo en construcción y muy cerca del Mercado Agrícola. Pido al público no falten á este gran remate pues es una posición donde hoy muy poco se vende; hay que vender por cualquier precio. Títulos inmejorables. Escrituración de cuenta del comprador. Seña el 10 por ciento.

Por cualquier dato verme Justicia 122, de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145 Cordón ó 1221 Central. 4186dic30.

Alberto Salvagno

Importante remate de un rico piano Reychale, de muebles de sala, un rico dormitorio nogal macizo, 1 amueblado comedor nogal italiano, espejos y diversidad de muebles de todas clases con poco uso.

A MAS—Una buena mesa de Casín y Carambola y demás existencias de un café—En mi casa de remates Sarandí 195, esquina Misiones.

EL JUEVES 30 del actual á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso, una mesa billar, etc., etc. 4188dic30.

Manuel M. Macció

¡11 preciosos solares de terreno!!

AL MEJOR POSTOR

PARA PARTICION ENTRE HEREDEROS

SOBRE LAS CALLES

San Fructuoso, Pando y Domingo Aramburú

Con áreas chicas y grandes que varían entre 116, 135, 215 y 475 mts. cuadrados cada solar, por consiguiente muchos de estos lotes están al alcance de la gente obrera. —A pocos metros del tranvía «La Comercial» que pasa por la calle del Reducto.— A 150 metros de la estación del mismo nombre.—Paraje donde la edificación es inmensa y por consiguiente los terrenos se valorizan cada día más.—Vayan visiten la localidad y se convencerán que allí el fomento marcha á tambor batiente!— Alerta señores compradores de terrenos ese paraje de porvenir—Concurran al remate y no se arrepentirán, porque aprovecharán la ocasión de pichinchar; garanto que sacrificaré todo sea cual fuere el precio, no hay reserva alguna, tengo órden expresa de sus dueños para liquidarlos sin consultar lo que quieran pagar los interesados.—Vengan, repito, al remate, que con seguridad se harán de un precioso solar con dos ó trescientos pesos. —Imposible poder pedir mejor ocasión.

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación rematarė á dinero de contado y por lo quieran pagar estos 11 solares de terreno entre ellos dos importantes esquinas de áreas proporcionadas y al alcance de todos los bolsillos, previniendo que los lotes que dan frente á la calle «San Fructuoso» tienen el empedrado, vereda y cerco pagos y los con frente á la calle Pando, aún cuando ahora no tienen el empedrado, también los venderé libre del pago de esta mejora, por cuanto la Junta se ha obligado á construirlo en cambio del terreno que la misma le ha tomado para la calle á los actuales propietarios.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados. — Títulos perfectos.—Oblación por los solares grandes cien pesos y por los chicos «cincuenta pesos».—Escrituras y certificados, de cuenta de los compradores.— Informes, Arequita núm. 23 (Aguada). 4192en9.

GENERALES

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50
Por cada uno encuadernado. . . . " 2.00

COMITE EJECUTIVO

DE LA

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de veinte y nueve mil pesos (ps. 29.000.00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse el miércoles 29 del corriente á las 2 de la tarde en dicha Oficina, calle Andes núm. 310 donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—La Secretaría. 4174dic29.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 27 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.5625 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 32.900	para fin de Enero	73.20 %
1.410	al contado	72.90 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.80 %
9.325	ídem ídem	95.80 »
27.975	ídem ídem	96.80 »
5.124	ídem ídem	96.70 »
932	ídem ídem	96.70 »
4.662	ídem ídem	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 4.000	para mañana	98.10 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	96.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	60.00 %

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Enero	73.30 %
23.500	para mañana	73.10 »
23.500	para fin de mes	73.10 »
6.580	para mañana	73.10 »
9.400	ídem ídem	73.10 »

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	96.80 %
5.595	ídem ídem	96.60 »
5.595	ídem ídem	96.70 »
4.662	ídem ídem	96.70 »
9.325	para fin de mes	96.70 »
18.650	para mañana	96.70 »
2.797	al contado	96.80 »
9.325	para fin de mes	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.300	para mañana	98.60 %
3.050	ídem ídem	98.60 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para mañana	96.50 %

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 2.000	para mañana	95.60 %
10.000	ídem ídem	95.60 »
1.000	ídem ídem	95.60 »
1.000	ídem ídem	95.60 »
2.000	ídem ídem	95.60 »
2.000	ídem ídem	95.60 »
5.000	ídem ídem	95.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	60.00 %
400 ídem para fin de Enero	63.40 »
400 ídem ídem	63.40 »
200 ídem para fin de mes	60.00 »
500 ídem ídem	60.00 »
300 ídem ídem	60.00 »
100 ídem para fin de Enero	63.60 »
200 ídem ídem	63.60 »
100 ídem ídem	63.50 »
100 ídem ídem	63.50 »
100 ídem para fin de mes	60.00 »
100 ídem para fin de Enero	60.40 »
100 ídem ídem	60.50 »
200 ídem ídem	63.50 »
200 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem ídem	63.40 »
100 ídem para mañana	60.00 »
100 ídem ídem	59.90 »
200 ídem para fin de Enero	60.40 »
100 ídem para fin de mes	59.90 »
100 ídem ídem	59.90 »
100 ídem para fin de Enero	60.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 24	DIA 27
D. Consolidada		contado. —	contado. 72.90
		fin mes. —	fin mes. 73.10
		mañana. —	mañana. 73.10
		para el 27 73.—	
		fin Enero —	fin Enero 73.60
E. de Conv'sión		contado. —	contado. 96.80
		fin mes. —	fin mes. 96.70
		mañana. —	mañana. 96.80
		fin Enero 96.—	fin Enero —
T. Hipote'rios	E	contado. —	contado. —
		para el 27 98.40	mañana. 98.60
		fin mes. —	fin mes. —
	F	contado. —	contado. —
		mañana. —	mañana. 96.56
		fin mes. —	fin mes. 96.60
		fin Enero —	fin Enero —
	G	contado. 95.60	contado. —
		mañana. —	mañana. 95.60
		fin Enero 94.50	fin Enero —
		para el 27 95.50	
	A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
		mañana. —	mañana. 60.—
		fin Enero 60.—	fin Enero 63.40
		fin mes. 59.90	fin mes. 59.90
Obl. Luz Eléct.		mañana. —	mañana. —
Deuda Amortz.		fin mes. —	fin mes. —
		fin Enero —	fin Enero —
Emp. Brasilero.		contado. —	contado. —
Deuda Interior.		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 13/16	52 1/16
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 á 5.42	5.45
Ale'nia	4.36 á 4.375	4.41 á 4.42	4.44
Amb'res	5.39 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.405	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15.925	—	16.050 v/
B. Aires	1/2 % dto.	—	2 % d/to
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 27 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.589.172 15
Entradas	8.732.89
Total	$ 172.597.905 04
Salidas	7.454.40
Existencia en caja	$ 172.590.500.64

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.07 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.09 1/2
» Italia	5.06
» España	5.43 1/2
» Río Janeiro	16.050

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.70.
Id id L, 99.40.
2.a Série, 97.30.
Banco Español, 210.
Banco Francés, 155.
Banco Popular Italiano, 102.50.
Acciones San Nicolás, 51.90.
5 %, 93.80.
Fusionados, 57.40.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 24 de Diciembre	$ 360.033 23
Idem el día 27	48.800 26
Total	$ 408.833 49

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.736.080 38
Entregado hasta el 30 de Nov'bre.	$ 268.341 78
Entreg. hasta el 24 de Diciembre	$ 189.416 91
Idem el día 27	26.026 80
Total	$ 215.443 71

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 24 de D'bre	$ 43.258 30
Idem el día 27	5.964 48
Total	$ 49.222 78

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Diciembre 23	$ 1.075.114 37
Idem en Diciembre 24	317 32
Total	$ 1.075.431 69

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Diciembre 22	$ 56.056 54
Idem en Diciembre 23	158 00
Total	$ 56.214 54

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 27 — Crédito Argentino, 93.80.
Consolidada 5 %, 84.
La Pobladora, 35.40.
Id id, Enero 15, 35.70.
Banco Francés, cert. 20 %, 45.
Banco del Comercio, fin mes, 26.50.
Id id, fin Enero, 26.70.
Puerto Sastre, fin mes, 3.40.
La Previsora, mañana, 470.
Compañía G. de Carruajes, 7.50.
Elect. de la P. B. Aires, 97.

ORO PARA SUD-AMERICA

Una comunicación telegráfica de Londres, dice, el 24 del corriente fueron extraídas del Banco de Inglaterra £ 64.000 que serán embarcadas con destino al Río de la Plata.

Transferencias comerciales

Los señores Bonifacino y Dalto, propietarios de la casa de comercio sita en la calle Tacuarembó esquina La Paz, han prometido venderla al señor Ramón Mato.

—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Altieri, Ambrosoli y Cía., ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo don Juan C. Altieri.

Registro de marcas

A la oficina respectiva, se ha presentado solicitando registro de las siguientes marcas:

«Alegría», por Carlisle, Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1.a á 79.a y sarnífugos y específicos clase 80.a.

—«Romeo y Julieta», por Carlisle, Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1.a á 79.a, sarnífugos, específicos, etc. de la clase 80.a, menos sidra.

—«La Económica», por Carlisle Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1.a á 79.a y sarnífugos y específicos clase 80.a.

—«La Pisadora», por Carlisle, Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1.a á 79a y sarnífugos y específicos clase 80a.

—«Moscas», por Carlisle, Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1.a á 79.a y sarnífugos y específicos clase 80.a.

—«El Pensamiento», por Carlisle, Crocker y Cía., para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1.a á 79.a y sarnífugos y específicos de la clase 80.a, menos comestibles y bebidas.

Saladeriles

La Unión Saladeril, ofrece de la Compañía Saladeril é Industrial, 2.000 cueros de vaca de 22 kilos, bajo sal.

Del establecimiento de Freitas en Concordia, se han puesto en venta 6000 de novillo de 27 kilos, bajo sal, fin de Febrero.

La situación del mercado de Buenos Aires es el siguiente:

«Mercado para cueros vacunos salados, tranquilo. Sin embargo, es creencia general que los precios no bajarán.

Por el lote de 6.000 de novillo de Freitas hay oferta de ps. 34.50, oro argentino; pero el vendedor insiste en su pretensión de ps. 35.00.

Sebo, invariable. Precio firme».

Sebo de frigorífico

De la Frigorífica Uruguaya se han vendido 125 toneladas de sebo (75 de vacuno y 50 de ovino) á entregar á fin de Enero, al precio de ps. 14.90.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 27	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso	—	—
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs	1.768	13 612
Piñeyrúa Hnos.		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		4.510
Francisco Fregeiro	983	7.008
R. Tabarez é hijos	1.997	24.220
Bentancour, Erice C.a	264	942
P. Ferrés y C.a	138	4.123
S. Zabalúa y Ca.		5.989
Vilamajó Hnos.		1.554
M. Etchebarne		2.690
L. Rappalini		
Souza Imenez y C.a.		
La Frigor. Uruguaya.		123
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	5.150	64 567
En igual fecha 1908		65.018
» » » 1907		69.499

(Unión Saladeril: Comp. S. é Indust., P. San Martín é hijs, Piñeyrúa Hnos.)

Mercado de tasajo

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron el sábado último, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 25 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	2.430.000 kilos
Río Grande	670.000 »
Total	3.100.000 kilos

Precios por kilo — carnes viejas; mantas y postas, de 600 á 740 reis: puras mantas, de 660 á 840 íd.

Carnes nuevas—mantas y postas, de 800 á 920 reis; puras mantas, de 900 á 1.000 íd.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 10.775 fardos y salieron 5.025 íd.

Souza filho y C.a

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 27 — Existencia de carne tasajo: 3.100.000 kilos.

Precios por kilo—carnes viejas: fardos de 2 mantas y postas, de 620 á 740 reis; puras mantas, de 680 á 840 id.

Carnes nuevas: en fardos de 2 mantas y postas de 800 á 900 reis, id id puras mantas, de 900 á 1.000 id.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	10.117 fardos
Río Grande	658 »
Total	10.775 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	2.117 fardos
Río Grande	2.908 »
Total	5.025 fardos

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
Regina Elena, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central. . . 4.— p. m. Terrestre. . 3.— p. m. Bolsa. . . . 3.— p. m.
Brasile, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central. . . 3 p. m. del día 28. Terrestre . . 2 p. m. del día 28. Bolsa. . . . 2 p. m. del día 28
Miguel Gallart, español, para Barcelona, saldrá mañana.	Central. . . 11 p. m. del día 28. Terrestre . . 10 p. m. del día 28. Bolsa . . . 9 p. m. del día 28
König Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 31 del corriente.	Central . . 11 p. m. del día 30. Terrestre . . 10 p. m. del día 30. Bolsa. . . . 6 p. m. del día 30
Córdova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 4 de Enero.	Central . . 3 p. m. del día 3. Terrestre . . 2 p. m. del día 3. Bolsa . . . 2 p. m. del día 3

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.10 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Canning	inglés	28	Liverpool
Delfland	hol'dés	28	Amsterdam
Rynland	hol'dés	28	Amsterdam
Ortega	inglés	28	Liverpool
Tubingen	alemán	28	Bremen y esc.
Città di Messina	italiano	28	Génova
P. Mars	inglés	28	Nueva York
Siena	italiano	28	Génova y esc.
P. Mafalda	italiano	29	Génova y B. A.
Cap Vilano	alemán	30	Hamburgo y esc.
Formosa	francés	30	Marsella y esc.
Asturias	inglés	31	South'ton y B. A.

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Reaburn	inglés	28	Bahía y Liverp.
Hermione	inglés	28	Liverpool
Ouessant	francés	28	Dunkerque y esc
Wittekind	alemán	28	Bremen y esc.
Ortega	inglés	28	Valparaiso
France	francés	28	Marsella y B. A.
Halizones	inglés	28	Brasil y N. York
Regina Elena	italiano	28	Génova
Brasile	italiano	28	Génova y B. A.
Harmodius	inglés	29	Liverpool
Rombrand	inglés	29	Liverpool
K. Bank	inglés	31	Cuba
K. Wilhelm II	alemán	31	Hamburgo y esc.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado.—Tiene el estudio en la calle de Florida número 68. 4032en16.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

JOSÉ L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 233.—Teléfono Uruguaya, 427. 3814dc31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4 — Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3895pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN — Especialista en las enfermedades de los niños— Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2367.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2573.dc2.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 4069pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes. —Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813:nz6-910.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 100 pte.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista.— Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.14pt.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

GENERALES

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio del establecimiento en el Cerro, el día 28 del corriente á las 9.30 a. m., con el objeto determinado por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la vez á la elección del nuevo directorio y Comisión de Cuentas.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones á las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 279 todos los días hábiles de 9 á 2 p. m., y hasta las 3 p. m. del día 27 del corriente á fin de obtener el boleto que es indispensable para poder asistir á la Asamblea según el artículo 12 de los Estatutos.

Conjuntamente con el boleto de la referencia, se entregará el boleto de pasaje para el vaporcito que saldrá del muelle Maciel á las 9 a. m., del día 28 del corriente, y que conducirá á los señores accionistas al establecimiento.—Montevideo, 10 de Diciembre de 1909.—El Directorio. 3962dic28.

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

CATEDRA DE GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Llamado á concurso

Llámase á concurso para proveer por oposición la cátedra de «Geometría y Trigonometría» en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, calle Cerrito número 2, hasta el 30 de Abril inclusive del año mil novecientos diez.

Las bases del concurso se hallan en esta secretaría á disposición de los interesados en conocerlas.

El profesor de la asignatura mencionada, tendrá la obligación de dictar el curso de Revisión y Ampliación de Matemáticas Elementales.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3963dic28.

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio calle Juan Cárlos Gómez número 38, el día 29 del corriente á las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social hasta las 3 p. m. del día 29 del corriente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—El Directorio. 4015dic30.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construcción de dos casillas que sirven para preservar de la intemperie á las dos balanzas colocadas en la Dársena N.o 2 y al mismo tiempo para alojamiento de los empleados que atiendan esos aparatos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados, en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 31 del corriente á las tres p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—La Dirección. 4159dic31.

Dirección General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes y previniéndose que ha sido modificado el pliego de condiciones, llámase por segunda vez á propuestas para la provisión de útiles de escritorio destinados al consumo de las oficinas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el jueves 30 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.— Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—La Dirección. 4145dic30.

VAPORES

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 2 de Enero de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 15 de Enero de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Capitán: W. Styer.

Saldrá el 26 de Diciembre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 8 de Enero de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones. 117

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1910 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 30.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos.

GRA NREBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca—CALLE MISIONES 101.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 1.o de Enero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Lilin

Saldrá el 15 de Enero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con la facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPUITER

Saldrá el 3 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 5 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyaba, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 3 de Enero para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 162

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 2a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

Saldrá el 21 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Tercera clase: para Vigo, $ 20.50.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 34 b

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 22 de Enero para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO--Calle Piedras núm. 194

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías —Para almaceneros, bazar, tienda, 270 chapas hierro galvanizado. —En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 28 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de mercaderías para tienda, bazar, almacén, etc.

10 resmas papel esquela, 6 id comercial, 5.000 sobres, 100 tarros duraznos, 60 docenas jabones, inglés y español, 15 cajones crayones, 90 latas dulce membrillo, 200 docenas mates, ponchos, toballas, camisetas, medias, calcetines, géneros, perfumerías, etc., fonógrafos.

Al mismo tiempo —270 chapas fierro galvanizado para techos.

La entrega de todo se hará el día siguiente. Se pide garantía en dinero á todo el que compre. 4162dic28.

J. CASTELLS CARAFI

DE LA CASA

José B. Gomensoro

ABANDONOS DE ADUANA

El remate tendrá lugar frente á los depósitos Artigas, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura por órden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

21 cascos vino.
3 bocoyes Rhum.
376 cascos, bordalesas, barriles, cajones con botellas y otros envases vacíos.
412 cajones, cascos, barriles con restos y vacíos.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 4115dic29.

José B. Gomensoro

Vino italiano, té, sardinas, pimentón, pasas y piñones, por avería.—El remate se efectuará frente al Depósito Herrera, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista:

G. A.—15 bordalesas vino tinto.
C. P.—10 id id id.
A. H. P.—2 sacos piñones, cada uno 50 kilos.
J. C. C.—48 cajones de 60 kilos pimentón.
J. C. C.—13 cajones té Pica-flor.
J. C. C.—5 cajones pasas de uva.
J. C. C.—8 cajones sardinas.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 4175dic29.

José B. Gomensoro

Para boticarios.—3 cajones drogas con avería.—El remate tendrá lugar en el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 30 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista.

L. F. R. C.—5—1 cajón 25 kilos magnesia calcinada.
L. F. R. C.—14—1 cajón 20 kilos manita.
S. K. F.—17 cajones de 50 latas harina lacteada.
L. F. R. C.—1218—1 cajón drogas medicinales surtidas, cuyo detalle puede verse en mi casa de remates, Piedras 115.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 4161dic30.

José B. Gomensoro

Campo en Olimar Chico (departamento de Minas).—A 10 kilómetros del pueblo Nico Pérez.—Buen monte.—Aguadas permanentes.—Campos de los mejores de esta zona y de gran porvenir.—Area 254 hectáreas 24 áreas 5 centiáreas.—Dividido en 3 potreros.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Enero á las 3 y media remataré á la más alta postura, esta buena fracción de campo, regado por el arroyo Sarandí y varias cañadas afluentes del Olimar Chico. Linderos: al Norte, doña Rosa A.a Gutiérrez, al Sur y al Este, sucesión Laurindo Gutiérrez y al Oeste don Nicolás Inciarte, y sucesión Larresa.—Con alambrados de 5, 6 y 7 hilos con maderas de ley (con excepción de unos 1000 metros con postes de monte), está dividido en 2 potreros cerrados, no tiene tránsito de ninguna especie.

El campo se entregará disponible el 7 de Febrero de 1910.

Condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y el resto á un año de plazo, interés de 8 olo.

Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 olo.

Planos y otros informes: Piedras 115. 4163en7.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO

QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5280 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta sí base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 olo anual, pagadero por trimestre, vendidos con garantía hipotecaria del campo.

Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1. Area 789 Hectáreas [illegible] m. cds.
Fraccion núm. 3. Area 531 Hectáreas [illegible] m. cdos.
Fraccion núm. 4. Area 596 Hectáreas [illegible] m. 50 (con poblaciones, potreros, chacras, etc).
Fraccion núm. 5. Area 810 Hectáreas [illegible] m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 509 Hectáreas [illegible] m. cds.
Fracción núm. 7. Area 695 Hectáreas [illegible] m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 453 Hectáreas [illegible] m.

Fraccion núm. 9. Area 542 Hectáreas 3687 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con excelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzaia hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alzain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 olo.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro. 3900en27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De tres terrenos en los Campos Elíseos.—Venta en los mismos.—¡Sin base!

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de varios solares de terreno situados del otro lado del Paso del Molino, Campos Elíseos, en este departamento, compuestos á saber:—El número 1 de la manzana A con 42 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle pública.—25 metros al Oeste,—37 metros 90 centímetros al Sur, y 25 metros 31 centímetros al Este que por formar esquina son de frente al Camino al Pueblo Victoria formando una superficie de 1064 metros 33 centímetros.—El número 9 de la manzana 27 compuesto de 27 metros 881 milímetros de frente al Norte sobre calle pública;—15 metros en el Este y 30 metros 23 centímetros en el Sur que por formar esquina son también de frente al camino que vá al Pueblo Victoria, encerrando un área de 435 metros 822 milímetros y otro solar compuesto de 1836 metros 25 decímetros con 31 metros 5 centímetros de frente al Este sobre calle pública; por 58 metros 44 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también frente al Norte sobre calle.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4149en9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA DE 3 CASAS DE ALTOS

Y UN MAGNIFICO ALMACEN

Ubicación de las más valiosas

Soberbio frente á dos importantes arterias

VENTA AL MEJOR POSTOR! SIN BASE!

En la misma propiedad.

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1910—A las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta espléndida propiedad. Los bajos alquilados con contrato hasta 1913.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que los días 10 y 12 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—1.o El día 10 de Enero, el terreno y los edificios de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay número 38, 40, 42, 44 y 46; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida número 69a, 71 y 73.—y 2.o El día 12 de Enero, el solar de terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, inmediato al Templo Inglés, compuesto de 15 metros 72 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado,—17 metros 40 centímetros en la línea Norte y 13 metros 10 centímetros en el costado Este formando un área superficial de 203 metros 33 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4118en10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Un buen terreno con frente al Sud á la calle Maldonado entre Treinta y Tres y Juan Cárlos Gómez.—Venta en el mismo.—¡Al mejor postor!

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este terreno con 15 metros 72 de frente por 17 metros 40 de fondo, lindando con la casa ocupada por la comisaría de la 2.a sección. Area: 203 metros 33.

Con adoquinado y cerco pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria, Juzgado Letrado Civil de 1.er turno, Rincón 63.—Autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.

Oblación en poder del actuario, 10 olo. 4147en12.

Alberto Salvagno

HOY

IMPORTANTE Y SOBERBIO REMATE

DE LOS MUY RICOS MUEBLES

DE GRAN SALON

ESPLENDIDAS CONSOLAS

Las más ricas y valiosas que se han importado

Espejos, alfombras, pianos, portiers, ricos muebles de antesala Maipple, gran escritorio, ricos y espléndidos dormitorios Luis XV de una y dos personas, grandioso comedor Enrique II, costo $ 2.500; lujosos muebles de hall, plantas finas, artefactos de gas y luz eléctrica, cuarto de baño, ropería y demás muebles que adornan la casa de la señora E. Algorta de Villademoros, Rondeau, 35 entre Colonia y Mercedes.

EL MARTES 28 del actual á la una de la tarde venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueña, los ricos como valiosos muebles en su totalidad importados que decoran el palacete arriba indicado y que estará expuesto la víspera del remate, de 8 a. m., hasta las 10 y 30 p. m. 4150dic28.

Alberto Salvagno

Importante remate del espléndido palacete del señor Dalmiro J. Estol por ausentarse del país. Soberbio edificio construido á tono costo con materiales de primer orden, consultando el sumun del confort y de la higiene. Se han empleado más de cincuenta mil pesos. Su dueño no reparaba en gastos queria comodidad, confort é higiene. Posición ideal, barrio aristocrático, rodeado de espléndidos edificios, con trenes cada minuto y en todas direcciones, calle Constituyente 192 entre Caiguá y J. Jackson, al lado de la magnífica propiedad del señor Ingouville y del gran palacete en construcción del ingeniero I. Tossi En el ensanche de la calle Constituyente prolongación de la de Canelones.

1078 mt. 465 mlt. igual á 1461 X 57

El Banco Hipotecario con la seguridad con que realiza todas sus operaciones, la tasó hace ya algún tiempo, en 32.000 pesos, lo que quiere decir que vale, cuando menos, 50.000; prueba de ello es que el comprador puede tomar 26.000 pesos en hipoteca al 1/2.—La esquina Caiguá y Constituyente, de propiedad de la sucesion E. Casal, se remató á 22 pesos, siendo comprador el señor Antonelli.—Nada más aparente para ser ocupado por una legación.—Hay en ella grandes salones, espléndido comedor, gran hall; en fin, todo lo que se puede desear para una residencia suntuosa.

EL MIERCOLES 29 del actual á las cinco en punto de la tarde venderé al mejor postor, sin reserva alguna, por cuanto la venta es forzosa é inmediata, por ausentarse su propietario definitivamente del país, —la espléndida propiedad arriba indicada, que contiene las comodidades siguientes:

Gran salón, antesala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, escritorio, dos espléndidos cuartos de baño, dos espléndidos halls, cuarto de costura, id de plancha, despensa, cuatro espléndidas piezas en los altos, gran cocina de baldositas y fogón económico, lo más perfeccionado, (costó este solo 500 pesos, que fueron pagados al mecánico André Marg, aguas calientes para todos los baños, dos W. C., carboneras, una gran despensa de verano, claraboya corrediza en el primer hall y firme en los otros, espaciosos corredores, los patios con piso de mármol y paredes estucadas, frisos de mármol Porto Vénere, espléndidas cancelas con puertas de cedro y cristales biselados de Saint-Gobain; lujoso frente con balcones de mármol, gran algibe y aguas corrientes, gas y luz eléctrica, bovedillas planas, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. Espléndido jardín con estátua y fuentes con juegos de agua corriente, árboles frutales, glorietas, etc.—Huerta, gallineros con compartimentos y entrada para carruajes y servidumbres por la calle Juan Jackson, grandes zótanos habitables. —Hay mucho más que detallar que se omite pero que el lector podrá apreciar visitando la casa en los días 26, 27 y 28 de 2 á 6 p. m., y el 29 de 8 a. m. en adelante.

La casa se entregará inmediatamente de escriturada.

Títulos garantidos de primer orden.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 4070dic29.

Alberto Salvagno

Grandioso remate de los lujosos como flamantes muebles que decoran la casa calle Constituyente núm. 192 entre Caiguá y J. Jackson de pertenencia del señor Dalmiro J. Estol, por ausentarse del país. —Gran juego salón Luis XV laqué blanco, consolas, espejos, cuadros al óleo, rico piano vertical y otro de concierto, soberbio armonium, lo más rico que se ha importado, espléndido Angelus, rico juego de antesala Art Nouveau, lujosos artefactos de luz eléctrica y gas, espléndidos portiers, alfombras enterizas, bronces, terracottas etc.

Gran dormitorio Luis XV con cama matrimonial, ropero de tres cuerpos y piedras de ónix. Costó 2500 pesos.

Tres dormitorios más Luis XV con camas de una persona.

Gran dormitorio de huéspedes con cama de bronce y muebles Luis XV.

Espléndido comedor Enrique II con aparador de tres cuerpos, cristales, platinas, porcelanas, etc.

Ricos muebles americanos de escritorio, caja de fierro Chubbs, portiers, etc.

Lujosos muebles del hall, rico juego estilo Romano importado nogal italiano, ricos muebles de mimbre y junco, sillones, ricas plantas, etc.

Lujosa instalación del cuarto de baño, costó 2.000 pesos. Bancos de jardín, grandes macetones, etc.

EL JUEVES 30 de Diciembre á la una y media de la tarde continuando á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, todos los ricos y lujosos muebles, obras de arte y demás que adornan el palacete arriba indicado que estará expuesto la víspera del remate desde la 1 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 4049dic30.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El jueves 6 de Enero á las 3 de la tarde

DE 28 LINDOS SOLARES

Que se pagarán en cuotas fijas de

$ 2.50 y 3.50 mensuales

situados á dos cuadras de la

AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTES GOES)

al costado de la plaza, en el Cerrito de la Victoria, á doscientos metros del almacén de Bisoso, muy cerca del cuartel en construcción en la Avenida General Flores destinado al 1.o de Caballería.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4144en6.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

(SECCION VENTAS)

¡¡REMATE LIQUIDACION!!

DE MAÑANA

¡¡EN LA FIGURITA!!

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

63 SOLARES 63

A dos cuadras de la

Avenida Flores (antes Goes)

SOBRE LA

Avenida Garibaldi

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos mensuales

A CINCUENTA METROS DEL

Boulevard Artigas

AL COSTADO DE LA

Academia Militar y Escuela Naval

(EN CONSTRUCCION)

Con servicio eléctrico á sus puertas

Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salsipuedes, Patria é Itapebí.

TREN GRATIS

El día del remate á las 9 de la mañana saldrán de las calles 18 de Julio y Andes por Uruguay y Sierra los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 9 y 1/2 de la mañana nadie falte!!!

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi Oficina Plaza Independencia 79 (costado Norte).

AL MISMO TIEMPO

Venderé una linda casa de material á pagarla con ps. 45 mensuales,—un colmo!! por lo que gana de alquiler. 4051en2.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

EL DOMINGO 16 DE ENERO

Soberbio remate de solares, á una cuadra de la Avenida 18 de Julio.

AVENIDA 18 DE JULIO

Con frente á las calles Comercio, Montevideo y otras interiores de 17 metros, que se pagarán con

CUOTAS FIJAS PEQUEÑISIMAS

Próximamente más detalles.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4172en16.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

PROXIMAMENTE

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3890dic5.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡REMATE LIQUIDACION!!

El domingo 2 de Enero

A LAS 4 P. M.

¡¡A grandes plazos!!

¡70 solares 70!

Con frente á la carretera macadamizada á Colon y otros rodeando la gran

BODEGA BONOMI

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales

Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la

ESCUELA DE AGRONOMIA

A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.

¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!

El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De $ 2.50, 3.50 y 6

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazo, cobranza etc. en condiciones excepcionales. 3987en2.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

EL MARTES 4 DE ENERO

A las 4 1/2 p. m!

De tres buenas propiedades centrales

Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 de altos), Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.

AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 82 cts., lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 62 cts., formando un martillo de dos metros 15 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 20 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro: formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 68 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 19 dcts—y

3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados ó impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4123en4.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!

¡PROXIMOS AL PRADO!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Aguinaldo de año nuevo

¡106 solares 106!

Frente á las quintas del señor A. Talice y á la de los doctores Rodriguez Larreta y C. Saenz de Zumarán. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Garaicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay a sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y éste por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de 4 5 y 8 pesos mensuales, al mejor postor de estos bien ubicados solares, con frentes al Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente consultadas, de suerte que su adquisicion sea factible para todos.

La importancia de este remate es evidente, dada la inmejorable posicion de estos terrenos, rodeados de magníficas quintas y en una arteria tan progresista como el Camino de Castro, acrecentando aún mas esa importancia, el estar unidos á la ciudad por tranvía eléctrico, y por último la liberalísima forma de pago en cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales, que á cualquiera le será posible economizar, con el plausible y sensato propósito de hacerse propietario.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad.

Dos tablerones fijados en los terrenos, indicarán su ubicacion y el lugar del remate.

¡MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular del Uruguay, ofrece á los que tengan la suerte de comprarse uno de estos lindos lotes, el dinero necesario para edificarlo, mediante su pago, en cuotas mensuales. ¡A 14 años de plazo!

Por planos y demas informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3838en2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡Valioso remate de tierras

EN LA SECCION CERRILLOS

Departamento de Canelones

¡¡13 SOBERBIAS CHACRAS!!

PERTENECIENTES

A LA SUCESION URQUIZA

A 15 kilómetros de la Estación Las Piedras y 3 del pueblo "Los Cerrillos".

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

CON BUENAS AGUADAS

AFLUENTES DEL ARROYO DURAN

Areas especiales

Perfectamente consultadas

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho, abierta expresamente para dar facil comunicación á los caminos públicos. Producen actualmente, sin contrato una renta de $ 4.87 por hectárea.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA!!

$ 78 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 20 de Enero á las 2 de la tarde. Venderé estas 13 espléndidas chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los conyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el día 20 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde de una fracción de campo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, y compuesta de un área superficial de setecientas setenta y cuatro hectáreas, cinco mil veinticuatro metros cuadrados, que lindan por el Norte con los señores López, Perdomo y Sarnada; por el Este con don Octavio Illa, Masias y Perdomo, por el Sud con doña Edelmira Illa de Elía y por el Oeste con el arroyo Durán y con la sucesión Rivero.

Dicha fracción de campo se venderá en trece lotes, por separado, de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor don Javier Alvarez, el tres de Noviembre del corriente año, agregado á los autos.

Los lotes á que se hace referencia se componen de las siguientes áreas:

La fracción número uno, de cincuenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientos noventa metros cuadrados.

La segunda de sesenta y dos hectáreas, ciento cincuenta y cuatro metros.

La tercera de sesenta hectáreas, nueve mil ciento diez y siete metros.

La cuarta de sesenta y tres hectáreas, tres mil ochenta metros.

La quinta de setenta y cuatro hectáreas siete mil ochocientos diez metros.

La sexta de setenta y seis hectáreas ocho mil doscientos noventa metros.

La séptima de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil doscientos treinta y dos metros.

La octava de cincuenta y cinco hectáreas ocho mil ciento setenta y cuatro metros.

La novena de cincuenta y seis hectáreas, cuatro mil veinte y tres metros.

La décima de cincuenta y dos hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros.

La décima primera de setenta y ocho hectáreas cuatro mil doscientos ochenta y cuatro metros.

La décima segunda de cuarenta y una hectáreas cuatro mil sesenta y siete metros.

La décima tercera de treinta y ocho hectáreas seis mil ciento cincuenta y ocho metros.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setenta y ocho pesos la hectárea ó sea la tasación judicial practicada por el perito don Senen M. Rodríguez.

2.o Como el campo descripto está arrendado sin contrato y por lo tanto sin término, á varios agricultores,—los compradores podrán desde el acto de la escrituración hacerse cargo de los lotes que adquieran siendo de su cuenta el entenderse desde ese momento con los arrendatarios y percibir de los mismos los arrendamientos que en adelante se devenguen.

3.o Los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., etc., serán á cargo y de cuenta de los compradores.

4.o Los compradores consignarán en manos del actuario, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta.

5.o Los compradores deberán escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

6.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 194. 4176en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

¡REGALO DE AÑO NUEVO!

¡4 ESPLENDIDOS LOTES!

¡A PLAZOS!

2 lindos solares sobre la Avenida G. Flores

(ANTES GOES)

Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa

EN CUOTAS FIJAS

De 10 y 15 pesos mensuales!

¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un nucleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.

EL SABADO 1.o de Enero á las 5 de la tarde, venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:

Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frentes 10 metros, superficies 553 metros 75 el primero y 551 metros 25 el segundo. Empedrados, vereda y cerco pagos.

Solares núms. 3 y 4, sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficies 350 metros.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por más informes, á mi oficina Misiones núm. 194. 4123en1o.

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

PARA COMERCIANTES

Y GENTE DE BUEN PALADAR

Exquisitos vinos de Oporto marca Atkinson núm. 8 y Bungalow, whisky Mackinlay, cognac Frapin, agua mineral Perrier, ginebra seca Cockatrice Dry Gin y dulce Black Cat, 3 cajones Barm Beer, agua Lavender, te Peck Bros Winch, latas de Cobra, idem de barniz.

¡EN LOTES! ¡AL DETALLE¡

Por cuenta y orden de la sucesion E. M. Staham

El miércoles 29 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, al detalle, estas exquisitas y buenas mercaderías.

Exijo á los compradores garantía al serles aceptada su oferta.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 4046dic29.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PROXIMAMENTE!!

¡¡ 115 PRECIOSOS SOLARES 115 !!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

En breve más detalles. 4035dic17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡ESPLENDIDO TERRENO ESQUINA!

¡EN EL BARRIO FABRIL!

¡Próximo á la Cervecería Uruguaya

A la estación del Ferrocarril Central

Y AL PUERTO!

26 METROS 84 CENTS. de frente á la calle CUAREIM por 24 METROS 25 CENTS. también de frente sobre la calle NUEVA YORK.

Superficie total 650 metros 87

Este hermoso terreno tiene las siguientes mejoras: cerco, cimiento y empedrado pagos.

¡ATENCION A SU BASE DE VENTA!

$ 8 el metro

O sean las 2/3 partes de su tasación

EL JUEVES 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, y en el lugar de su ubicación el día 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la manzana letra C. 4. del plano respectivo, con los cimientos de piedra que contiene compuesto de seiscientos cincuenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, dicho solar tiene veintiséis metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste á la calle de Cuareim, por veinticuatro metros veinticinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, hace lo mismo frente al Sud á la calle de Nueva York; por el Norte con el solar nueve de los señores Mallmann y C.a y por el fondo al Este con el solar cinco de don Cayetano Alvarez.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de siete mil ochocientos diez pesos con cuarenta y cuatro centésimos, suma esta en que ha sido tasada.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

3.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., serán de cuenta del comprador.

4.o el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 4177en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡.... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica: de evidente progreso!—Todos cercados qar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanice es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus áreas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año!

Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VISITENLOS!!! Que sóla así, podrán apreciar la belleza é Importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Proximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4065dic19.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!

El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.

¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!

2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.

¡¡Atención á la base de venta!!

$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado

A 20 meses de plazo, sin interés y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 20 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frentes á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 53 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 582 metros 98 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga,—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 404 metros 71 decímetros; y el número 11 de 362 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial.—Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en 43 centésimos el metro cuadrado los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita y otro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 4036en1o.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales,

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construidas con materiales de primer orden, situada en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:

Sobre la calle República Francesa, 7 casas de 4, 3, 2 y 1 piezas, cocina, algibe y W. C., comprendiendo áreas de 293 á 350 metros; sobre la calle Oficial, 5 casas de 3, 2 y 1 piezas, con cocina, algibe y W. C., con áreas de 201 á 360 metros.

Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre Verson en todos sus perímetros.

Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, su proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla sin duda alguna en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de antemano descontado, y una real é inmediata valorización de la propiedad.

Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues sol osa exigirá al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.

El núm. 21 de La Transatlántica deja á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso.

Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.

Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4064en9.

Florentino Ruiz

EN LA AVENIDA GOES

De terreno con frente á dos calles

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación calle Goes hoy Avenida General Flores próximo á la esquina calle San Eugenio y á 100 metros pasando de la estación del tranvía.

Remataré por cuenta y orden este hermoso solar con 12 metros 36 cts. á la Avenida General Flores y 11 metros 69 á la calle Marcelino Sosa formando un área total de 979 metros 870 cts.—Cerco, vereda y adoquinado pago. Títulos perfectos.

La venta es al mejor postor sin base de ninguna especie.

El comprador dará en el acto 10 olo de garantía.

Para informes, Arapey 103 (altos). 4153en1o.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la una en punto; se procederá á la venta de cantidad de mercaderías por saldo de balances.

AL MISMO TIEMPO—Una partida abanicos españoles, varias clases. 4191.dic.29.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

4014-en.25

Lindolfo H. Giménez

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 1/2 de la tarde.—Un precioso chalet con 3000 metros más 6 menos de terreno.

¡¡EN VILLA COLON!!

El paraje de moda, punto de colosal porvenir, propio para residir todo el año. Con 33 metros 50 sobre la aristocrática Avenida Lezica por 176 metros de fondo. A 300 metros de los portones de entrada.

El edificio es nuevo, tiene un alto vestíbulo á su entrada y consta de sala, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., algibe, cañerías de aguas corrientes, etc.

Venta al contado y en el lugar de su ubicación.

Téngase presente que á Villa Colón van de 15 á 20 trenes diarios del ferrocarril y el tranvía eléctrico cada veinte minutos.

Títulos de primer orden los que se podrán ver en la Caja Obrera, calle Cerrito núm. 168.

El comprador consignará ps. 300.00 en el acto de aceptada la oferta.

[illegible] al rematador, Misiones 190, de 1 á 6. [illegible]